



ACOPE

Memoria Anual 2012

Indice:	Página
Carta de la Presidenta	4
1. Antecedentes, contexto y justificación	5
2. Misión y objetivos de ACOPE	6
3. Organización y gobernanza	7
3.1. Organigrama.....	7
3.2. Voluntarios, socios, colaboradores y profesionales.....	7
3.3. La Junta Directiva.....	7
3.4. La Asamblea.....	8
4. Áreas de actuación de ACOPE	9
4.1. Intervención en prisiones.....	10
4.1.1. La prisión de Alcalá (C.P. Madrid I, Mujeres).....	11
Descripción del entorno	
Régimen y tratamiento	
Las mujeres	
Trabajo y ocupación	
4.1.2. La prisión de Brieva (C.P.Ávila).....	13
Descripción del entorno	
Régimen y tratamiento	
Las mujeres	
Trabajo y ocupación	
4.1.3. Talleres de Comunicación en Alcalá y Brieva.....	15
Objetivos específicos	
Metodología de trabajo	
4.1.4. Vivero “Taller Verde” en Alcalá.....	16
Objetivos específicos	
Metodología de trabajo	
Programa de actividades	
4.1.5. Actividades lúdicas en Alcalá y Brieva.....	18
Objetivos específicos	
Metodología de trabajo	
4.2. Casas de acogida.....	19
4.2.1. Casa de acogida de Villaverde-Madrid.....	19
Objetivos específicos	
Metodología de la intervención	
Protocolo de actuación	
4.2.2 Permiso extraordinario de verano.....	23
Objetivos específicos	
4.3. Asesoría Jurídica.....	24
Destinatarias	
Objetivos específicos	
Equipo de trabajo	
Metodología de trabajo	

5. Evolución y actividad de ACOPE durante 2012.	
Hechos relevantes.....	26
5.1. Evolución interna de ACOPE.....	26
5.2. Evolución en 2012 en Intervención en Prisiones.....	27
5.2.1. Prisión de Alcalá	27
5.2.1.1. Taller de Comunicación 2012	
5.2.1.2. Taller Verde 2012	
5.2.1.3. Actividades lúdicas 2012	
5.2.2. Prisión de Brieva.....	36
5.2.2.1. Taller de Comunicación	
5.2.2.2. Actividades Lúdicas 2012	
5.3. Evolución en 2012 en casas de acogida.....	41
5.3.1. Casa de acogida de Villaverde Madrid.....	41
5.3.2. Casa de acogida de Alcorcón.....	45
5.3.3. Permiso extraordinario de verano.....	45
5.4. Evolución en 2012 de la Asesoría Jurídica.....	46
5.4.1. Datos estadísticos y análisis.....	46
5.4.2. Hechos relevantes.....	48
6. Informe económico 2012.....	50
6.1. Cuenta de pérdidas y ganancias.....	50
6.2. Análisis de ingresos.....	50
6.3. Análisis de gastos.....	53
6.4. Balance.....	54

Carta de la Presidenta

Es un honor para mí presentar y prologar la memoria de actividades que ACOPE ha llevado a cabo a lo largo del año 2012. Detrás de estas páginas que relatan el trabajo de esta pequeña asociación está el trabajo incansable de voluntarios y voluntarias que aportan su tiempo, sus conocimientos y recursos a ACOPE. Ellos hacen posible con su participación que durante el año 2012 todos los proyectos se hayan llevado a cabo con éxito.

Muchos han sido los acontecimientos que se han sucedido a lo largo de este año y algunos de ellos han afectado extraordinariamente tanto a la propia asociación como a la vida de las mujeres sujetos de su acción: la consolidación del cambio de régimen del Centro penitenciario de Alcalá I, transformándose en un centro de preventivas; el descenso importante en los permisos penitenciarios, sobre todo entre las mujeres extranjeras; la imposibilidad de llevar a cabo, por primera vez, la actividad del permiso extraordinario de Torrevieja; la pérdida de la cobertura sanitaria de aquellas mujeres que están en tercer grado y la mayor relevancia y visibilidad de la problemática de la salud mental en la prisión.

También ha habido otros hechos no menos importantes que han redundado en nuestra acción y trabajo con las mujeres presas: la disminución de financiación económica y por lo tanto de disposición de recursos. En este año 2012 se ha producido un recorte importante en la financiación del tercer sector, tanto por parte de las administraciones como por parte de las entidades privadas, siendo muy importante en el caso de las Obras Sociales. Esta circunstancia ha sido la que nos ha llevado a tener que cerrar temporalmente uno de los recursos residenciales con los que contábamos y a tener que prescindir de las dos profesionales que nos ayudaban en el proyecto. También nos ha obligado a cambiar de sede después de 21 años en el mismo lugar. Han sido momentos difíciles y extraordinariamente delicados pero que afortunadamente hemos sabido afrontar.

Aun así, el año también nos ha dado alegrías: Instituciones Penitenciarias nos otorgaba la Medalla de Plata al Mérito Penitenciario en reconocimiento al trabajo y a la dedicación de los últimos 25 años.

Todo lo anteriormente expuesto nos anima a seguir reflexionando sobre cómo hacernos presentes en el mundo de las cárceles de una manera eficaz, sobre cómo acompañar a todas las mujeres que están en este momento en prisión y que requieren un soporte, una mano que les permita avanzar y salir de esa situación. En unos casos será mediante la asesoría jurídica, en otros participando en el vivero, en otros ofreciéndoles la posibilidad salir de la cárcel y tener una casa... y en otros, meramente acompañando y escuchando

Esta memoria 2012 presenta el trabajo hecho por todas las personas que forman ACOPE. Para todas ellas mi más sincero agradecimiento y mi ánimo para afrontar con nuevos bríos el ejercicio de 2013.

Fdo: La presidenta.

1. Antecedentes, contexto y justificación

La Asociación de Colaboradores con las mujeres Presas (ACOPE) surgió en el año 1986, con el objetivo de proporcionar apoyo a las mujeres privadas de libertad, atendiendo a sus necesidades específicas dentro del colectivo de personas presas. Nace como el resultado de la organización y coordinación de distintos grupos de personas que daban su tiempo de forma voluntaria en la prisión de mujeres de Yeserías (Madrid).

El descubrimiento de la situación de carencia y precariedad en la que estaban sumergidas las mujeres presas y sus hijos e hijas llevó a aquellos voluntarios y voluntarias que procedían de distintas sensibilidades sociales, religiosas, y políticas a crear la asociación ACOPE, con el objetivo de hacer visible a la sociedad cuál era la realidad de exclusión y marginalidad de las mujeres presas y de sus hijos e hijas, así como el de mejorar sus condiciones de vida.

Hoy sigue siendo esta misma la motivación que anima a los voluntarios y voluntarias de ACOPE a seguir entrando en prisión y a trabajar por mejorar las condiciones de vida de las mujeres y sus hijos e hijas. Esta realidad nos lleva a actuar poniendo en marcha acciones que mejoren su situación: visitarlas, asesorarlas, asistirles en los juicios y acompañarlas en sus permisos de salida. Se ponen en marcha proyectos que ayuden a minimizar las consecuencias negativas de su vida en prisión y que favorezcan un paulatino retorno a la sociedad normalizada y a un entorno libre con una mayor competencia tanto en el plano personal, social formativo como laboral.

ACOPE es consciente de la extrema dificultad que entraña modificar las condiciones que originaron el ingreso en prisión de estas mujeres y sabe de lo pequeño que es el impacto del trabajo que se realiza en una realidad tan compleja como la cárcel. A pesar de esto consideramos que la presencia de personas ajenas al ámbito de la prisión, como los voluntarios y voluntarias de ACOPE, reportan un enorme beneficio a las mujeres poniendo de manifiesto diferentes formas de mirar la realidad, rompiendo la concepción holística de la cárcel y favoreciendo en ellas la normalización y el contraste entre la realidad que ellas viven y la que se les muestra.

ACOPE con su presencia e intervención en las cárceles quiere hacer visible a la sociedad la realidad de las mujeres presas, hacer menos impermeable el mundo de las prisiones y minimizar los efectos que la prisión tiene sobre las mujeres.

2. Misión y objetivos de ACOPE

ACOPE, en primer lugar, hace suyo el principio fundamental 5.3 de las Reglas Mínimas del Consejo de Europa para el Tratamiento de Detenidos/as que dice: *“La privación de libertad debe tener lugar en condiciones materiales y morales que aseguren el respeto de la dignidad humana”*.

Teniendo como marco de actuación general este principio, ACOPE define así sus objetivos fundamentales:

- Mejorar las condiciones y calidad de vida de las mujeres presas con o sin hijos/as.
- Ayudar a las mujeres en el proceso de excarcelación y colaborar para que se den las condiciones necesarias para su inserción social.
- La formación y potenciación de las capacidades personales de las mujeres mediante actividades que hagan mejorar la autoestima de este colectivo.
- El impulsar y animar cualquier iniciativa de las reclusas encaminada a cambiar las circunstancias que las llevaron a ingresar en prisión.
- Todos aquellos encaminados a hacer efectivo el cumplimiento de los derechos de las mujeres presas y de sus hijos/as.
- Fomentar y concienciar a la opinión pública de la realidad de este colectivo, así como de la necesidad de crear redes alternativas de solidaridad y alternativas a la prisión.
- Alentar a los Poderes Públicos y a la Administración para que supervisen y potencien todas aquellas realidades, actividades y acciones encaminadas al cambio y mejora de las condiciones de privación de libertad para así facilitar su incorporación a la sociedad.
- Establecer contactos y canales de cooperación con otras asociaciones y colectivos que trabajen en el mismo campo, tanto en el Estado Español como en otros países.

3. Organización y gobernanza

3.1 Organigrama



3.2 Voluntarios, socios, colaboradores y profesionales

ACOPE está formado por dos colectivos: el de los **voluntarios**, formado por las personas que contribuyen de manera altruista y de diferentes formas al desarrollo de los proyectos, y el de los **profesionales**, que trabajan en estos proyectos de manera remunerada.

El colectivo de personas voluntarias, al que pertenecen la gran mayoría de los miembros de ACOPE, se subdivide, a su vez, en dos tipos:

Colaboradores. Son voluntarios que contribuyen bien con su tiempo, bien con su aportación económica o de ambas formas, en los distintos proyectos de ACOPE. Tienen derecho de voz pero no de voto en la Asamblea.

Socios. Son voluntarios que después de un tiempo de colaborar con ACOPE y conocer su filosofía de trabajo deciden incorporarse a ACOPE aportando su reflexión en los distintos órganos de decisión de la entidad. Tienen derecho a voto en la Asamblea.

La condición de socio lleva acarreada la posibilidad de ser elector y elegible para ser miembro de la Junta Directiva y conlleva el pago de una cuota a la asociación. Es incompatible ser un profesional remunerado por ACOPE y socio de la entidad.

3.3 La Junta Directiva

Es el órgano encargado de ejecutar las decisiones y compromisos de la Asamblea y de dinamizar la vida de la asociación. Para formar parte de la Junta directiva es condición indispensable ser socio de ACOPE.

La Junta Directiva valora el trabajo de cada uno de los equipos que gestionan los proyectos de ACOPE como entidad. Propone a la Asamblea las líneas estratégicas de trabajo y reflexión y supervisa el cumplimiento de Los objetivos de la entidad. Es el órgano responsable de presentar los presupuestos anuales, velar por su ejecución y dar cuenta del balance de resultados.

En la actualidad sus componentes son: Presidenta, Vicepresidenta, Tesorera y Secretaria. Sus mandatos son por dos años, prorrogables a otros dos. Concluido este tiempo, la Asamblea elige los nuevos miembros por sufragio.

Todos los cargos de la junta directiva por estatutos son no remunerados.

3.4. La Asamblea

La Asamblea es el máximo órgano de decisión de ACOPE. En ella se deciden y marcan las líneas de trabajo a seguir por la entidad, los proyectos que se ejecutan y se revisa la utilidad de los mismos para las mujeres. Es un espacio de reflexión y maduración de las posibles iniciativas a adoptar a lo largo del año.

La Asamblea está abierta a todos los voluntarios y voluntarias que participan en ACOPE, ya sean éstos colaboradores o socios, si bien solo estos últimos tienen derecho a voto. La Asamblea se reúne de forma ordinaria una vez al año y de forma extraordinaria una vez al mes.

4. Áreas de actuación de ACOPE

Para cumplir sus objetivos ACOPE centra su trabajo de acompañamiento y sostenimiento de las mujeres en tres grandes ámbitos de intervención:

Durante su tiempo de privación de libertad. Para hacer realidad este objetivo ACOPE tiene una presencia semanal en los centros penitenciarios donde desarrolla proyectos que permitan a las mujeres sentirse escuchadas, protegidas y ayudadas.

La presencia de personas ajenas a la vida y el régimen de la cárcel en el interior de la prisión supone un beneficio en sí mismo al poner de manifiesto diferentes formas de hacer y de mirar, al romper la concepción holística de la cárcel, al mostrar que existe un mundo ajeno a ese espacio y al servir de contraste y favorecer la percepción de futuro por parte de las mujeres.

El hecho de relacionarse con personas que no están permanentemente en ese entorno constituye para ellas una referencia de normalización. Aporta una visión valorativa y normativa diferente de hechos que en muchos casos se sobrevaloran y descontextualizan en un entorno cerrado sobre sí mismo como es la cárcel, mostrando repertorios de conductas y estrategias diferentes para hacer frente a las cosas que suceden cada día.

Cuando salen de la prisión. Mediante el programa de casas de acogida, que favorece la existencia de entornos habitacionales seguros y acogedores que hagan posible la re inmersión social progresiva y gradual . Desde este convencimiento ACOPE apuesta por tener dispositivos residenciales que fortalezcan los procesos de reconstrucción personal que cada una de las mujeres tiene que hacer al salir de prisión. Estos recursos habitacionales consolidan y refuerzan las seguridades de las mujeres.

Acompañamiento y sostenimiento de las mujeres mediante el asesoramiento jurídico-penal como soporte global al trabajo de acompañamiento a las mujeres y a los proyectos.

4.1. Intervención en prisiones.

La intervención de ACOPE se fundamenta en la necesidad de reducir el aislamiento al que está sujeto el entorno penitenciario y las mujeres que en él viven. Es una preocupación constante de ACOPE abrir las prisiones a la sociedad, fomentar el desarrollo de actividades encaminadas a la mejora de las competencias personales de las mujeres presas y promover iniciativas que modifiquen algunas de las condiciones que las llevaron a prisión.

ACOPE pretende con sus actuaciones y proyectos crear espacios personalizadores y de encuentro con las mujeres donde sea posible:

- Escuchar y ser escuchadas.
- Disminuir la agresividad y el aislamiento que produce la prisión en las mujeres.
- Mantener a la mujer en contacto con la realidad externa sirviéndoles de enlace o puente con el mundo exterior, haciendo lo posible para que la comunicación con ellas no se quede reducida a temas estrictamente penitenciarios.
- Favorecer en las mujeres procesos de autoconocimiento que posibiliten asumir responsabilidades y tomar decisiones.
- Realizar actuaciones específicas que refuercen los incipientes cambios comportamentales, reforzando su consistencia en el tiempo (escucha, paciencia, destrezas específicas, esfuerzo, respeto, análisis de la realidad, estrategias de resolución de conflictos...).
- Crear vínculos y relaciones con las distintas mujeres a las que se tiene acceso para contener el deterioro durante su permanencia en prisión, sirviendo como “ventana” a la sociedad.
- Incidir en su motivación, de forma que participen en las actividades educativas, culturales, de ocio y lúdicas que pueda fomentar o hacer ACOPE, otros colectivos o la propia prisión.
- Acompañar a la mujer en el descubrimiento de sus propias capacidades y diseñe con los voluntarios y voluntarias las actividades que resulten de su interés.
- Poner al servicio de las mujeres los recursos de los que ACOPE dispone como entidad.

La continuidad y el rigor en la intervención, que se ejecuta a corto y medio plazo, tiene consecuencias positivas para las mujeres, actúa generando confianza y facilitando la creación de vínculos entre ellas y los voluntarios y voluntarias de ACOPE.

4.1.1. Prisión de Alcalá (C.P. Madrid I, Mujeres)

DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO

La prisión de Alcalá de mujeres está situada dentro de un complejo penitenciario que comprende la prisión de hombres Alcalá II, el CIS Melchor Rodríguez y la propia prisión de mujeres de Alcalá.



La cárcel de Alcalá se ubica en la comunidad de Madrid en el término de Alcalá de Henares. Se construyó en 1981, según un modelo de alta seguridad suizo, que después no se implantó. Alcalá I está dedicada solo a mujeres y fue en su día un centro para jóvenes.

Este centro penitenciario tiene una distribución y diseño de espacios peculiar. Es una prisión donde los módulos residenciales se distribuyen a ambos lados de una bisectriz imaginaria donde se ubican los servicios comunes (jefatura de servicios, locutorios, cocina, panadería, polideportivo,

salón de actos, capilla). Al contrario que en otras prisiones el espacio útil y el utilizado por las mujeres es bastante coincidente. El recinto de la cárcel es en sí mismo un espacio abierto; posee caminos y calles que unen los módulos residenciales y las distintas estancias y que son transitados constantemente por las mujeres.

De los seis módulos residenciales, dos son de respeto, uno de semi-respeto, dos de régimen normal y por último uno también de régimen normal que incluye mujeres sancionadas de otros módulos. Todos ellos tienen: módulo y submódulo residencial, módulo ocupacional, patio y comedor propios. En todos ellos hay árboles y plantas, lo que reduce enormemente la presión y sensación de encerramiento. Los espacios de uso común, a pesar de ser pocos, son mayores que en otros centros.

REGIMEN Y TRATAMIENTO

En el año 2012 se ha culminado la transformación del centro en cuanto a lo que al régimen se refiere. La cárcel de Alcalá ha pasado de ser una prisión de cumplimiento a ser una prisión de preventivas (mujeres a la espera de juicio y asignación de cárcel para cumplimiento de la condena) Esta transformación ha tenido consecuencias en el trabajo de ACOPE por la movilidad que eso supone para las mujeres

En cuanto al tratamiento, ha tenido lugar otro cambio importante: los módulos de respeto.

“Un módulo de respeto es una unidad de separación interior dentro de un centro penitenciario. Tienen su origen en el año 2001 en el Centro Penitenciario de Mansilla de las Mulas (León) y en la actualidad están implantados en todos los establecimientos penitenciarios de España.

La inclusión del interno en el Módulo de Respeto es voluntaria y lleva implícita la aceptación de las normas, que regulan:

- *El área personal referente a higiene, aspecto, vestuario y cuidado de celda.*
- *El área de cuidado del entorno (tareas de módulo) relativa a la utilización y mantenimiento de los espacios comunes.*
- *El área de relaciones interpersonales que incluye todas las interacciones del sujeto: con otros internos, con funcionarios, terapeutas y personal del exterior.*
- *El área de actividades, que regula la programación de actividades de cada interno de acuerdo a un Programa Individual de Tratamiento (PIT), independientemente de las tareas de módulo que le corresponda a su grupo”*

Con estos módulos se pretende la reeducación y reinserción mediante la regulación conductual. Se tienen muy en cuenta determinados comportamientos y respuestas a la norma. Todas las mujeres que están en estos módulos tienen que tener un destino de limpieza de forma obligatoria y participar o gestionar dos actividades. Todas ellas firman un contrato de aceptación de las condiciones que asumen por estar en ese módulo.

Las mujeres están sometidas a una evaluación constante que se pretende tenga una repercusión positiva en el grupo. Se trata de crear una presión grupal positiva.

A estos módulos se puede acceder de manera voluntaria o también puede ser propuesta (educadores, equipo tratamiento...) para incorporarse a uno de ellos. De estos módulos se puede ser expulsada por hechos como gritar, estar involucrada en una pelea, no atenerse a los horarios, llevar comida a la celda, tener CDs piratas, etc.

LAS MUJERES

La condición de preventivas que tienen la mayoría de mujeres en la prisión tiene consecuencias para ellas que se traducen en la vida diaria en una mayor vulnerabilidad: no saben cuánto tiempo van a estar en el centro o cuándo van a ser trasladadas, no están el tiempo suficiente en la prisión para conocer los mecanismos de funcionamiento y los códigos vigentes en el entorno de la cárcel, no pueden acceder a destinos... Esta situación les genera inseguridad, les produce indefensión y deriva en una precarización mayor de su vida en prisión.

Esta condición de preventivas también se introyecta y se percibe en el ambiente de provisionalidad en el que formulan sus propias expectativas. *“Estoy a la espera, veremos a ver qué pasa, a ver si me dicen algo, hasta que no sepa nada, ...”*. Ajustarse a su entorno sin saber si ese será su espacio definitivo se antoja una tarea ardua.

TRABAJO Y OCUPACIÓN

En cuanto a las posibilidades de ocupación laboral, existe un taller de confección industrial que da trabajo a 10 mujeres. Es el único taller productivo que existe en la prisión. Existe un curso de jardinería y forestal a cargo de la Fundación Tomillo que se viene desarrollando desde el año 2008 y se realiza con fondo europeos. Se encuentra en la zona de los módulos residenciales “A” y da ocupación a 16 mujeres durante nueve meses. El Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) en colaboración con la administración penitenciaria también desarrolla distintos cursos formativos que además de capacitar y formar a las mujeres sirven para reparar y mantener algunas de las instalaciones de la prisión. Todos ellos favorecen la formación y el posible acceso a un destino remunerado una vez finalizada la actuación con aprovechamiento. Algunos de estos destinos (cocina, panadería, office, carga y descarga y basuras, economato, limpieza de jardines...) tienen una remuneración económica

En la prisión, la realización de actividades es fundamental. Ocupar el tiempo y la mente hace que se haga más llevadera la reclusión. Durante la semana hay multitud de actividades promocionadas por distintas asociaciones que permiten ocupar el tiempo: informática, inglés, cerámica, pintura, escuela deportiva, yoga, taller de manualidades, taller de lectura, grupo de teatro Yeses, programas de drogas, taller de radio, etc., aunque la mayoría de estos talleres dejan de funcionar durante los fines de semana. Es en estos dos días donde ACOPE desarrolla una parte fundamental de su intervención en prisión.

4.1.2. Prisión de Brieva (C.P. Ávila)

DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO



La cárcel de Brieva fue inaugurada en 1989. Se encuentra a 4 km. de Ávila y a 104 km de Madrid. Su capacidad es de 285 plazas. Su arquitectura favorece la sensación de control y aislamiento del exterior. Está ubicada en mitad de un páramo del campo abulense.

El cuerpo principal de este centro se articula en torno a un corredor que distribuye los espacios de convivencia de las mujeres reclusas. En la parte izquierda se ubican las puertas que dan acceso a los módulos y en la parte derecha se encuentran la capilla y biblioteca, salón de actos, polideportivo,

lavandería, peluquería y cocina. Los despachos de la dirección, el módulo de ingresos y el módulo de régimen abierto se encuentran fuera de este recinto.

RÉGIMEN Y TRATAMIENTO

En este centro hay tres Módulos: uno de primer grado (Módulo Verde-Amarillo) y dos de segundo grado (Módulos Rojo y Azul). Se trata de tres espacios aislados uno del otro, lo que dificulta la tarea de la Asociación al tener que acudir con tres grupos de voluntarios: uno para cada Módulo.

El Módulo Verde-Amarillo. La prisión de Brieva es una de las tres prisiones en España, junto a Albolote y Picassent, que cuenta con un módulo de primeros grados: es el Módulo Verde-Amarillo. Este módulo se divide en tres fases. La primera fase (también llamada **Módulo Amarillo**) es de aislamiento. Las mujeres que viven en este régimen están aisladas durante 23 horas diarias en una celda individual, recibiendo en ellas sus comidas y teniendo derecho sólo a una hora de patio diaria, de una en una y acompañadas de un funcionario. El traslado a esta fase es una medida sancionadora que se aplica por insultos o agresiones a funcionarios o por peleas entre mujeres.

En las segunda y tercera fases (**Módulo Verde**) las mujeres alternan las horas de estar en la celda y las de estar en la sala común, de manera que una y otra fase no coinciden. En la llamada 2ª fase las mujeres bajan dos horas a la sala común por la mañana y dos por la tarde, y comen y cenan solas en su celda: en total, 20 horas de soledad. En la llamada 3ª fase las mujeres bajan cuatro horas por la mañana y cuatro por la tarde; comen y cenan juntas en el comedor y permanecen el resto del tiempo en sus celdas. Estas mujeres no tienen permiso para participar en las actividades comunes que tienen las mujeres en segundo grado, como el acceso al polideportivo, salón de actos, talleres ocupacionales o productivos o los servicios religiosos. Las celdas de este



módulo están en un primer piso, por lo que la visibilidad de las mujeres se limita al muro del patio.

Los Módulos Rojo y Azul son los asignados a las mujeres clasificadas en segundo grado. Cada módulo consta de una planta baja con espacios comunes (sala con televisor, comedor, economato, aulas, patio, baños y dos cabinas de teléfono) y dos pisos de celdas.

El Módulo Azul es, desde 2009, un “módulo de respeto” cuyo funcionamiento se ha descrito en el apartado de la cárcel de Alcalá.

No obstante, en Brieva, al haber únicamente dos módulos de segundo grado y ser uno de ellos de respeto, induce a la división de las mujeres en dos grupos: las que aceptan una mayor disciplina y las que no; es decir en “buenas y malas” lo que, en la práctica, supone una especie de “clasificación de grado”. La expulsión del módulo Azul al Rojo es vivida por las mujeres como una “regresión de grado”.

El Módulo de Régimen Abierto se encuentra en el exterior de la prisión y en él residen de 2 a 10 mujeres que tienen destinos externos a la cárcel o bien asisten por las mañanas a algún curso formativo en Ávila. Pueden salir de la prisión por las tardes y los fines de semana.

LAS MUJERES

Brieva es un centro de cumplimiento, esto significa que la mayoría de las mujeres que están en esta prisión están juzgadas y condenadas; tienen, por tanto, esta prisión como centro de cumplimiento. Un gran porcentaje de las mujeres han sido trasladadas desde otros centros, principalmente de la Comunidad de Madrid (Soto del Real, Alcalá o Estremera) si bien hay otro grupo importante: las que vienen de otros puntos de España (excepto Cataluña) si las han regresado al primer grado.

La mayoría de las mujeres del Centro Penitenciario de Brieva han sido condenadas por delito contra la salud pública o contra la propiedad. Su perfil se caracteriza por: dificultades económicas, bajo nivel de estudios, dificultades familiares (hijos y/o padres solos o a cargo de parientes, hogares monoparentales, familias desestructuradas, etc.)

En el Centro Penitenciario de Brieva podemos distinguir entre mujeres de nacionalidad española y extranjera: la mayoría de las mujeres de nacionalidad española son toxicómanas o están en tratamiento con metadona y son a menudo reincidentes. Las extranjeras son el grupo de población más numeroso. La mayoría de ellas está por primera vez en prisión. Destacamos de este colectivo su adaptabilidad, solidaridad y poca conflictividad.

TRABAJO Y OCUPACIÓN

En la prisión, la realización de actividades es fundamental. Ocupar el tiempo y la mente permite que se haga más llevadera la reclusión. La construcción arquitectónica de la prisión de Brieva y la imposibilidad por el régimen de cada uno de los módulos de juntarlos es muy determinante en el uso que pueden hacer las mujeres de los distintos espacios e instalaciones.

Además de actividades ocupacionales (Escuela, Biblioteca, Polideportivo...), están los “destinos” o tareas de mantenimiento de la prisión, solo algunos de ellos son remunerados. En cuanto a los talleres productivos en la actualidad solo está el de componentes eléctricos. Se remunera en función de la producción.

Durante los fines de semana no hay actividades programadas en el Centro, a excepción de las que hacen los voluntarios de ACOPE, la Misa o la visita de las monjas, que facilitan a las mujeres la posibilidad de hacer labores de costura. Se permite salir al polideportivo a aquellas mujeres que deseen hacer algún deporte. Las únicas alternativas son pasear o charlar en el patio, jugar al parchís en la sala o no hacer nada. El domingo por la tarde las mujeres pueden permanecer en su celda si no desean bajar a la sala común.

4.1.3. Talleres de comunicación en Alcalá y Brieva

Se realiza todos los sábados por la mañana en Alcalá y todos los domingos por la mañana en Brieva. Es un espacio de encuentro, comunicación e interacción personal entre las mujeres que forman el grupo y los voluntarios y voluntarias de ACOPE. En este espacio se pretenden abordar problemáticas comunes a todas las mujeres desde el respeto y la tolerancia.

La presencia continuada en los talleres permite a las mujeres acceder al aval de ACOPE con lo que pueden disfrutar de sus permisos penitenciarios en nuestra casa de acogida.

Los talleres se desarrollan en aulas de ambas cárceles y su duración estimada está entre 60 y 90 minutos.

En la prisión de Alcalá acceden al taller mujeres de todos los módulos mientras que en la prisión de Brieva, por la imposibilidad de que las mujeres transiten de un módulo a otro, se realizan tres talleres, uno en cada módulo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos de los talleres son:

- Generar un espacio en el cual las mujeres puedan reflexionar y aprender tanto de la interpelación grupal o personal como de la literatura sencilla que se utiliza.
- Crear un espacio en el cual la mujer pueda expresar libremente sus sentimientos y preocupaciones, sin miedo a ser juzgada y aprendiendo a escuchar con respeto y empatía.
- Potenciar en la mujer el descubrimiento de sus capacidades de expresión, tanto oral como escrita, poniendo los medios adecuados a su alcance .
- Propiciar un espacio dentro de la prisión donde las mujeres puedan retomar el contacto con sus propias emociones paliando así el empobrecimiento emocional afectivo que se da en el ambiente penitenciario.
- Mejorar y enriquecer el lenguaje con el fin de facilitar la comunicación interpersonal y mejorar su competencia social.
- Dotar a la mujer de herramientas que posibiliten la recuperación de la autoestima y la confianza en sí misma.

METODOLOGÍA DEL TRABAJO

El taller comienza con una ronda dónde cada mujer expresa cómo está. Cada mujer tiene la posibilidad de ser “protagonista” y contar cómo se encuentra. Es un momento de intimidad compartido con las demás desde su momento vital concreto. Consideramos que este es un tiempo privilegiado para la comunicación y la autoestima. Para muchas es el único tiempo donde perciben y sienten “que son escuchadas” Este instante favorece la introspección y la escucha en el resto de las mujeres y ayuda a crear el clima de silencio y respeto necesario para iniciar el taller.

Dependiendo de las destinatarias, este momento puede venir precedido de algunos ejercicios de respiración o movimiento para hacer más perceptible por las mujeres el tránsito desde las ocupaciones y ruidos de donde vienen y el espacio al que llegan.

La forma de tratar los temas puede ser variada: dinámicas de conocimiento y de grupo, juegos de movimiento, expresión plástica, preguntas escritas, etc. Aportar dinamismo y frescura al taller es muy importante.

Se favorecen ejercicios de introspección, que permitan a las mujeres conectar con su propia realidad, lo que no pocas veces propicia el apoyo emocional por parte del resto de las participantes. Cuando esto se produce, el grupo hace la experiencia, aunque sea breve, de identificar el taller con un espacio de solidaridad y refuerzo para ellas.

Cuando una mujer asiste por primera vez es presentada por la persona que la trae. El grupo va contando lo que es el taller. Los voluntarios de ACOPE completan la información y se le da la bienvenida. Todas las mujeres sin excepción pueden participar en el taller.

4.1.4. Vivero “Taller Verde” en Alcalá

El proyecto “Taller Verde” es un proyecto educativo, que pretende dar respuesta a las necesidades de formación y capacitación tanto personal como laboral necesarias para la inserción socio-laboral. El proyecto se concreta en un vivero ubicado en el interior del Centro Penitenciario de Mujeres de Alcalá.



La finalidad del proyecto es dotar a las mujeres de habilidades, recursos, herramientas personales, formativas y laborales que hagan viable una futura ocupación laboral y una mejor competencia social. Esto lo hacemos utilizando como herramienta la reproducción de planta ornamental de calidad susceptible de competir en una ulterior comercialización exterior.

El proyecto Taller Verde pretende potenciar las capacidades de cada una de las mujeres que accede al proyecto, respetando y teniendo en cuenta el punto de partida de cada una de ellas. El trabajo en grupo en las instalaciones del vivero favorece un ajuste entre el desarrollo personal y social como eje fundamental de ajuste entre el individuo y su entorno social y laboral.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Proporcionar formación técnica y laboral para una posible inserción socio-laboral tras el cumplimiento de su condena.
- Promover la adquisición de habilidades sociales útiles para desenvolverse en un entorno social normalizado.
- Realizar una actividad formativo-ocupacional, dentro del centro penitenciario, como una forma de aprovechar positivamente el tiempo de condena.
- Ofrecer la posibilidad de aprender conceptos básicos y también algunos muy específicos de trabajo en un vivero. Esto amplía y genera posibilidades de inserción laboral de estas personas en la sociedad.
- Dotar de instrumentos y técnicas que faciliten la inserción socio-laboral y el trabajo en equipo. El funcionamiento del vivero es semejante a una escuela taller, por tanto el trabajo está sujeto a algunas reglas: cumplimiento de horarios, justificación de faltas, trabajo en equipo, aprendizaje de autoevaluación, desarrollo de criterios de calidad, organización del trabajo de manera global, anticipación de tareas y de las consecuencias de su cumplimiento, revisión semanal con el técnico de ACOPE del trabajo y el itinerario personal.
- Recuperar capacidad de autonomía y la posibilidad de atisbar otra manera de vivir. Este es el objetivo más complejo y quizás pretencioso ya que persigue el ideal de ofrecer a estas personas un pequeño espacio dentro de la sociedad y conseguir personas un poco más integradas y con mayor autoestima.

METODOLOGÍA DEL TRABAJO

Partimos de la pedagogía de la acción. La experiencia de años anteriores nos permite tener una gran confianza en esta manera de trabajar. Es muy importante que las mujeres se sientan sujetos de su propio proceso, no sólo como receptoras de una formación. Cuando se es capaz de conseguir que, además de participar, la mujer se sienta sujeto activo de lo que hace, se consigue también que ella misma se incorpore activamente a su proceso de resocialización.

Las tareas son organizadas y reguladas a través de responsabilidades compartidas de manera equitativa y rotativa para cada una de las áreas del vivero (riego, registro de las tareas, huerta), haciendo posible así su mantenimiento global. De esta manera todas las semanas las responsabilidades cambian y cada mujer se hace cargo de una de las áreas y de las tareas que implica dicha zona.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

- Producción de cultivos ornamentales. Esta producción representa la inmensa mayoría de la producción total .
- Producción de plantas hortícolas. Además del conocimiento de las técnicas y procesos de producción, pretendemos que adquieran nociones sobre medioambiente, sostenibilidad, (la práctica del huerto se hace de manera ecológica).
- Implantación y mantenimiento de zonas verdes.
- Instalaciones: mantenimiento, limpieza del entorno, orden limpieza y colocación de macetas y contenedores.
- Arte floral. La finalidad de estas actividades es ampliar los conocimientos de las mujeres y darle una herramienta más utilizable en el momento de la excarcelación en concreto a la hora de encontrar un posible trabajo
- Formación. A lo largo del año se realizan sesiones teórico-prácticas en las que se indican las características más importantes de la planta (botánica, cuidados, especies de interés, usos y valor ornamental).
- Seguimiento y evaluación del proyecto. El funcionamiento del vivero supone dar importancia a distintos ámbitos específicos que conforman el aprendizaje global: las mujeres que están en el proyecto deben cumplir unos horarios, justificar sus faltas, trabajar en equipo, aprender a autoevaluar su trabajo, aplicar criterios de calidad, organizar el trabajo de manera global, anticipar tareas y posibles repercusiones de los procedimientos empleados, trabajar bajo la supervisión de una persona que lleva la responsabilidad técnica y revisar semanalmente los aspectos educativos y los itinerarios personales con las personas que lleva la responsabilidad educativa de ACOPE. En la actualidad, para facilitar esto, existen tres espacios que facilitan el seguimiento técnico y educativo del proyecto. A saber: a) reunión evaluación técnica, b) evaluación de señalamientos educativos y gestión del grupo y c) coordinación técnico-pedagógica.



4.1.5. Actividades lúdicas en Alcalá y Brieva

Creemos que la realización de momentos lúdicos en el interior de la prisión posibilitando la participación activa de las mujeres a lo largo de todo el proceso, es altamente positivo ya que potencia actitudes de colaboración y solidaridad a través del trabajo en equipo y rompe el ritmo de la vida en prisión, aportando un estímulo novedoso a las mujeres.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar una jornada festiva en la cual las mujeres puedan percibir el tiempo de la fiesta como un espacio de libertad para dar rienda suelta a su alegría y su vitalidad.
- Ofrecer a las mujeres la oportunidad de desarrollar su imaginación y sus habilidades manuales en la elaboración de los decorados para los juegos y en la decoración del polideportivo, dejándoles una iniciativa lo más amplia posible
- Incidir por parte de ACOPE en la motivación de las mujeres, de forma que sean ellas las protagonistas de la concepción, diseño y puesta en práctica de la actividad, descubriendo sus capacidades creativas y participativas.
- Dinamizar e implicar al mayor número de mujeres de la prisión.
- Responsabilizar en un esfuerzo sostenido a las mujeres que participan en el taller en la preparación de algo para sus compañeras.
- Implicar a las mujeres que con asiduidad participan en las actuaciones de ACOPE (Taller de comunicación y vivero) como dinamizadoras y motivadoras de la participación en la fiesta de otras mujeres

METODOLOGÍA DEL TRABAJO

La fiesta está abierta a un máximo de 150 mujeres, que es el número que por la experiencia acumulada puede participar en los juegos de manera simultánea. Por tanto, si el número de mujeres que quieren ir a la fiesta supera este techo las entradas se sortean entre todos los módulos.

En la preparación tienen un gran protagonismo las mujeres que participan en los talleres de comunicación de ACOPE. Ellas son agentes sensibilizadores de la jornada festiva que se quiere organizar.

También se ocupan de preparar los decorados y utillajes para ese día con materiales como cartón, papel, pintura, latas de refresco, cartulinas, etc. A lo largo de dos meses ellas compondrán toda la decoración necesaria para la fiesta: adornos, carteles para los juegos, decorados alusivos al motivo de la fiesta.

El día de la fiesta todas las mujeres que quieren participar tienen que llevar algo –hecho por ellas mismas y relativo al tema de la fiesta- que previamente se les ha dicho y viene indicado en la entrada. Esa será una condición inexcusable sin la que no podrán acceder a la fiesta. Esto favorece que las mujeres decidan y planifiquen con tiempo si quieren ir y si están dispuestas a realizar un pequeño esfuerzo para conseguirlo. Creemos que así se evita el consumo pasivo de actividades de ocio y es una oportunidad de que las mujeres nuevamente se responsabilicen de sus decisiones. Divertirse también es una decisión que ellas pueden tomar.

Las fiestas de ACOPE tienen tres momentos diferenciados:

Tiempo de juegos. Se programan juegos cooperativos en los que ellas están invitadas a participar. La presencia en dichos juegos no es individual, se organizan equipos que a modo de yincana rotan por todos los juegos. Creemos que esta manera de participar favorece el grupo y contiene la competitividad individual. No se trata de conseguir "campeonas individuales"

La merienda. ACOPE aporta a la fiesta propiamente la comida y la bebida. Se intenta que esa merienda sea algo a lo que no tienen acceso y sea para ellas motivo de ilusión. El momento de reparto de la merienda es un momento especialmente delicado. ACOPE sensible ante las repetidas colas y filas que hacen las mujeres para todo en la prisión ha ideado un reparto por colores que evita estas filas y hace que el reparto sea completamente ágil.

El baile. Es un tiempo de música y baile donde se intenta que estén representadas todas las sensibilidades, ritmos y gustos de los distintos grupos culturales y nacionales de mujeres.

4.2. Casas de acogida

La vivienda es un área fundamental a cubrir a la hora de plantear el nivel de inserción de una persona. Cuando este espacio, necesario para el desarrollo personal, no existe con unas condiciones dignas, los factores de desestructuración y reincidencia se multiplican. Desde ACOPE creemos que poner a disposición de las mujeres con las que trabajamos, sin exclusión, casas de acogida e itinerarios personales de inserción que entrenen de nuevo rutinas normalizadas, hábitos, habilidades caídas en desuso, interacciones sociales a veces desajustadas, redundan a corto y medio plazo en una mayor seguridad de las mujeres y declina en una mayor competencia social para su readaptación y re-inmersión social.

ACOPE aporta una respuesta significativa en el nivel metodológico por la forma de acompañar que tiene a las mujeres: promovemos una intervención basada en el acompañamiento y el pacto, que favorezca la desinstitucionalización, la autonomía y reconstrucción del propio auto concepto y responsabilidad. También aporta una respuesta en el mantenimiento de recursos desde la perspectiva de género dado el nivel de escasez de recursos de vivienda y acompañamiento a mujeres presas que existe.

ACOPE persigue contener los factores de exclusión que ha convertido a las mujeres en marginadas, excluidas y etiquetadas, y que han favorecido su desclasificación social y su incompetencia laboral y personal.

Apostamos por crear un entorno seguro y contener la ansiedad de verse en la calle con escasas redes de protección y con poca capacidad para gestionar las ayudas institucionales que suponen un soporte para reaprender habilidades y mejorar su grado de inserción.

Son muchas las mujeres que están en prisión y no tienen una cobertura externa ni familiar ni social adecuada para ser avaladas y poder salir de permisos, ya sea de 2º grado, 3º grado o la libertad condicional. Esto en la práctica supone el estancamiento de la mujeres en su recorrido penitenciario y hace que el cumplimiento de la pena sea más duro al no disponer de tiempos de respiro que les permita afrontar con más ánimo el tiempo que les queda de prisión.

ACOPE entiende que es muy importante facilitar un entorno cotidiano de libertad desde el que las mujeres puedan replantearse poco a poco sus posibilidades de futuro. Las mujeres que acceden a nuestras casas de acogida necesitan tener un lugar, un espacio privado y seguro y unas personas que crean en ellas y las acojan.

4.2.1. Casa de acogida de Villaverde-Madrid



La finalidad del proyecto es la generación y fortalecimiento de los recursos individuales y sociales de las mujeres, con una atención integral, cuyas intervenciones están destinadas a comenzar su proceso de empoderamiento, de recuperación de autoestima, fortalecimiento de sus redes sociales y reparación, en su caso, del daño causado por el internamiento y la institucionalización.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ofrecer a las mujeres un lugar de acogida y convivencia.
- Acompañar su proceso de recuperación emocional y de inserción socio laboral a través de actividades y actuaciones que favorezcan el descubrimiento o recuperación de sus capacidades y habilidades ya olvidadas
- Mejorar su autoestima y la relación con su entorno; en definitiva: favorecer el empoderamiento de las mujeres en su vida normalizada.

El proyecto contempla distintos ritmos, exigencias y actuaciones dependiendo del grado penitenciario en el que se encuentren las mujeres que accedan a él.

Para mujeres clasificadas en 2º grado. Salen de prisión de forma intermitente cada 45 días por periodos que oscilan entre los 4 y 6 días. El ritmo cotidiano de la casa es la herramienta educativa. Se fomentan actitudes de colaboración, desarrollo personal y responsabilidad.

Para mujeres clasificadas en 3er Grado y Libertad Condicional. Son residentes habituales en la casa. Las mujeres clasificadas en tercer grado pernoctan de lunes a jueves en un centro de Inserción social (CIS). Las mujeres en libertad condicional viven de forma continua en el recurso . En función de las necesidades de cada una de las mujeres y de las posibles condicionalidades que traigan marcadas en su semilibertad se confecciona con cada una de ellas un Itinerario Personalizado de Inserción (IPI):

Las mujeres que acceden a la casa de Villaverde participan en las actuaciones que ACOPE desarrolla en la prisión. Esta participación es la que les da acceso a poder disfrutar sus permisos con ACOPE. Las mujeres que se incorporan al proyecto lo hacen por propia iniciativa. No son derivadas de otros programas o servicios por lo que su grado de motivación y voluntariedad se convierten en dos palancas fundamentales a la hora de abordar con ellas el trabajo durante su estancia en el proyecto

METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN



El trabajo de acompañamiento con las mujeres se realiza de forma diferenciada, según la clasificación penitenciaria que cada mujer tenga. La duración de los permisos, su frecuencia y, regularidad determinan el tiempo del que disponemos para acercarnos a cada mujer. En función de él se abordan formas de intervención diferenciadas.

El trabajo que se realiza con cada una de las mujeres tiene en cuenta tres vectores: el personal, el social y el formativo laboral.

PERSONAL: La adquisición o el rescate de capacidades y habilidades personales necesarios para normalizar la vida.

SOCIAL: La consistencia de hábitos y aprendizajes sociales básicos para la convivencia.

FORMATIVO/LABORAL: La formación técnico-ocupacional para la integración laboral y la independencia económica de las mujeres.

PROTOCOLOS DE INTERVENCIÓN

FASE I: MUJERES EN 2º GRADO. Permisos en las casas de acogida

La acogida y la convivencia como ejes de la intervención. Las mujeres saben que en la casa siempre hay alguien esperándolas para darles la bienvenida y estar con ellas. Este primer apoyo es de gran importancia. Se basa en ofrecer cercanía, tranquilidad y seguridad. Debe centrarse en apoyar emocionalmente a la mujer y favorecer la creación de vínculo. Esto le ayudará a que ella pueda ir integrando las experiencias vividas en un clima de respeto y empatía, evitando la re-victimización de ser mujer presa.

La convivencia en los permisos. Es uno de los ejes principales del proyecto. La casa en sí misma es un espacio de intervención que favorece y facilita el establecimiento de relaciones interpersonales y la comunicación. Se cuida mucho que exista un clima de tranquilidad y serenidad que ayude a las mujeres a superar la ansiedad, el nerviosismo y la desconfianza que traen. Una de las mayores preocupaciones del equipo educativo es que la casa de acogida se aleje por igual del ritmo de vida carcelario, como de la independencia, despersonalización y solipsismo propios de una pensión o habitación. La convivencia y comunicación facilitan el conocimiento y aprecio mutuo, además de ayudar a las mujeres a reducir los efectos negativos del aislamiento.

En este tiempo se ofrece a las mujeres un espacio adecuado para el encuentro, equilibrado y sereno, que ayude a las mujeres a sosegar. En este momento de su proceso, las mujeres necesitan más que nunca unos encuentros personales significativos que les ayuden a superar las secuelas del aislamiento, de la soledad y del trato uniforme que han padecido tanto tiempo en prisión.

Se potencian las relaciones interpersonales sinceras y significativas que hagan posible la expresión de emociones y sentimientos y que tengan la densidad suficiente como para permitir el conocimiento mutuo. Unas relaciones libres y liberadoras, que no sean ni forzadas ni forzosas y, sobre todo, que no generen dependencia.

FASE II: MUJERES EN 3º GRADO Y EN LIBERTAD CONDICIONAL. La detección de necesidades y la confección del IPI como ejes de la intervención

El acompañamiento realizado con las mujeres que se encuentran en esta Fase viene determinado por la clasificación penitenciaria. Esta condiciona y diferencia el trabajo a realizar.

Con las mujeres que están en 3º Grado se trabaja durante sus permisos y en el régimen de salidas que les conceden las Juntas de Tratamiento. Con las mujeres en libertad condicional el tiempo que están en el recurso se amplía y esto hace posible una intervención más planificada y flexible en función de las necesidades de cada una.

Existen tres periodos diferenciados pero complementarios entre sí en el acompañamiento que se realiza con las mujeres de esta fase.

Periodo inicial. Etapa de adaptación y concreción del itinerario de cada mujer. Tiene una duración aproximada de tres meses, en ellos las estancias se hacen más continuadas y largas en el recurso. Durante este periodo la permanencia de Educadoras y Colaboradores/as es constante. La adaptación a la vida en semilibertad, a la calle, después de permanecer en prisión un periodo prolongado genera mucha ansiedad y la presencia de una figura conocida y de referencia que está disponible en cualquier momento tranquiliza y da seguridad.

Una vez transcurrido este tiempo y actualizado el mapa de necesidades de la mujer por el equipo educativo (IPI) (Itinerario Personalizado de Inserción), el trabajo se centra en su progresiva conquista de independencia.

Periodo de mantenimiento. Desarrollo del proyecto de cada mujer (IPI). Su duración es de doce meses. Requiere voluntad y motivación tanto por parte de las mujeres como por parte del equipo educativo. En este periodo se materializa el IPI en actividades concretas, cuestión a veces dura para ellas, que acostumbradas a la relativa inactividad de la vida en prisión, empiezan una actividad y un ritmo de vida que, en algunos casos, perciben como desbordante. El ajuste hasta que se van acostumbrando y familiarizando con su nuevo estilo de vida es difícil.

En esta fase las mujeres que cuentan con ingresos propios (subsidios, salarios o ayudas familiares) colaboran en alguno de los gastos generados por ellas mismas en el recurso (servilletas, gel, pasta de dientes...) y deben comenzar su compromiso de hacer un ahorro mensual de cara a su futura (próxima) libertad total. Se trata de favorecer una conducta de ahorro que les permita afrontar los gastos de inicio de independencia o bien de no encontrarse desamparadas económicamente cuando regresen a sus países de origen. Mientras no cuentan con dichos ingresos, ACOPE les beca la residencia y la formación para el trabajo. De esta manera ellas cuentan con algún dinero, mínimo, para gastos personales, que permite abordar el ámbito de la organización y autonomía en la gestión económica.

Periodo final. Etapa de preparación para la salida del piso y la vida independiente. Con el trabajo desarrollado hasta aquí, se confía en que cada mujer haya mejorado su competencia en los ámbitos personal, relacional, laboral y económico. Que haya aprendido estrategias y adquirido herramientas suficientes para desenvolverse de forma “normalizada y competente”.

Dejar de residir en el piso de acogida, forma parte de los logros a conseguir para su autonomía y su autogestión.

FASE III: PERIODO DE REASENTAMIENTO SOCIAL. El vínculo como eje de la intervención

Las mujeres en ésta etapa ya no residen en el dispositivo residencial de ACOPE, sino que se han trasladado a un nuevo medio habitacional. A partir de este momento el apoyo del Equipo Educativo de ACOPE se centra en reforzar, apoyar y sostener la autonomía personal y socio laboral de las mujeres. Este apoyo pasa a realizarse de forma más autónoma y diferida, se encuadrará en la figura “ambulatoria”, es decir, seguimientos espaciados en el tiempo y concertados con anterioridad o citas a demanda de la mujer. Es este un momento de ruptura y crisis por pérdida de apoyos, pero también es la culminación del proceso de empoderamiento que la mujer ha hecho.

4.2.2 Permiso extraordinario de verano

El permiso extraordinario de verano en Torrevieja es una actividad que se encuadra dentro del acompañamiento a las mujeres en la vida en libertad. Esta actividad se presenta como la posibilidad de convivir en un entorno facilitador y ajeno a la prisión con mujeres distintas y de diferentes procedencias. Propone a las mujeres el uso del tiempo libre de forma lúdica, programada y en un régimen de vida común con otras mujeres.

Las vacaciones siempre son "un espacio de tiempo poco normado". Este entorno de libertad y de negociación es un escenario idóneo para el entrenamiento en habilidades que más tarde, tras su salida de prisión, les serán necesarias. El momento del año (verano) y el lugar (la playa) favorecen una actitud más abierta y relajada con las compañeras y las voluntarias de ACOPE que les acompañan.

La posibilidad de que mujeres muy diferentes entre sí (en cuanto a procedencia, recorrido vital, edades, costumbres, etc.) compartan un espacio común y cooperativo en un tiempo de vacaciones, resulta muy enriquecedor para todas.

ACOPE ha venido observando, a lo largo de años de trabajo en prisiones, el deterioro que produce el internamiento en las relaciones entre las mujeres, en el concepto que tienen de sí mismas y en su capacidad de decisión y autonomía. Aunque un periodo de seis días no soluciona ninguna de estas consecuencias, sí pone en movimiento competencias y habilidades olvidadas.

El permiso de verano requiere pactar entre todas y compartir la organización de la casa, la programación y realización de las actividades: las excursiones, los paseos, la cocina, las comidas, los baños en la playa donde todas son/somos iguales... Por todo ello, a pesar de las dificultades que tiene organizar una actuación como ésta, ACOPE la sigue poniendo en marcha cada año desde hace más de 21 años.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Favorecer el entrenamiento en habilidades sociales y la autonomía personal.
- Experimentar un modelo de relación más igualitaria y simétrica entre todas, no condicionado por el entorno de la prisión.
- Visualizar el modelo de trabajo que ACOPE propone y que tantas veces explicamos en la prisión. "Estamos aquí porque queremos compartir contigo este tiempo de libertad".
- Recuperar la posibilidad de usar el criterio personal y la cooperación a la hora de decidir las actividades cotidianas: bajar a la playa, comprar, hacer la comida, establecer el horario, salir a dar un paseo...
- Desarrollar la autonomía para desenvolverse en un entorno desconocido.

4.3. Asesoría Jurídica

La Asesoría Jurídica de ACOPE, que se inspira en el marco del Art. 25 de la Constitución Española, es un proyecto que pretende ofrecer a las mujeres presas toda la información que contribuya al efectivo ejercicio de los Derechos Fundamentales mientras cumplen la condena.

Cuando una mujer es condenada de forma firme no cuenta con la asistencia de ningún letrado que le permita transitar por el tiempo de reclusión que está a punto de empezar a cumplir. Dos factores influyen en esta situación que supone en la práctica una no asistencia y una vulnerabilidad muy importante para la mujer.

- Los abogados que están en el llamado Turno de Oficio no cubren la asistencia en el período correspondiente al cumplimiento de condena.
- En la mayoría de los casos cuando el abogado es particular, una vez condenada la mujer esta carece de medios económicos para costearse la asistencia jurídica durante la ejecución de la condena.

Sin embargo, son innumerables las incidencias y vicisitudes (remisión del testimonio de la sentencia, clasificación, progresión y regresión de grado, revisión de grado, partes, permisos, libertad condicional, refundición de condena, abono de preventiva, revisión de sentencia, indultos, etc.) que se producen a lo largo del cumplimiento de una condena privativa de libertad, que pueden suponer un menor o mayor tiempo en obtener la libertad. De ahí la trascendencia de que la mujer presa sea asistida jurídicamente durante ese período del cumplimiento.

En ese contexto se asienta el proyecto de trabajo de la Asesoría Jurídica de ACOPE que proyecta su servicio a todas las mujeres presas en el estado español.

DESTINATARIAS

Todas las mujeres que están en prisión por definición y que entran en contacto con ACOPE.

A través de las mujeres la Asesoría entra en contacto con el universo familiar de las mujeres (hermanos, parejas, hijos e hijas etc.) y las preocupaciones que este entorno les supone, atendiendo por tanto temas relacionados con comunicaciones, vis a vis, pérdida de la custodia de los hijos, divorcios y separaciones, reconocimiento de paternidad, traslados a otros centros para estar más próximos a estos familiares, etc.

Los abogados de la Asesoría Jurídica de ACOPE centran su trabajo presencial en las prisiones de Brieva y Alcalá-Meco, pero como se ha indicado también, hacen un seguimiento de las mujeres que desde esas prisiones son trasladadas a otros centros. Asimismo se asesora a todas aquellas mujeres que se dirigen a nosotros desde otros centros.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos de la Asesoría Jurídica son la orientación, información, derivación e intervención jurídica a las mujeres presas.

La orientación jurídica e información que se realiza a las mujeres se concreta en los siguientes ámbitos:

- Orientar sobre el **funcionamiento de los centros penitenciarios**: clasificación, tratamiento, régimen, trabajo, permisos, procedimiento sancionador, etc.
- Orientar en aquellas cuestiones relativas al **cumplimiento de la pena**: refundición de condena, remisión de testimonio de sentencia y liquidación de condena, revisión de sentencias, renuncia a recursos, etc.

En todo momento se ha buscado que las mujeres se involucren y comprendan el valor de defenderse por sí solas: se intenta que se impliquen en ese proceso, asumiendo su responsabilidad en ello. En este sentido, se les invita a que sean ellas las que soliciten la información en régimen mediante instancia, presenten sus demandas al director de la prisión, y redacten sus propios recursos ante el Juzgado siguiendo nuestras pautas. Durante todo este

proceso la Asesoría hace a su vez el seguimiento de los pasos que ellas van dando y las acompaña en las posibles decisiones que el proceso puede originarles, respetando el derecho de cada mujer a la lectura que ella haga de su realidad. Es muy importante en todo este proceso no perder de vista que el sujeto que cumple condena es la mujer y que es ella quien debe ir marcando el paso de nuestra intervención. De este modo el protocolo a seguir es:

1. Informar de los derechos que tienen
2. Informar de los pasos que se pueden dar para que los hagan valer
3. Toma de decisión de la mujer
4. Ejecución y seguimiento en la instancia que corresponda: Oficina de Régimen, Juzgado de Vigilancia, Juzgado de Instrucción y Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Solicitar permisos o recurrir la denegación de los mismos es un ejemplo claro del *modus operandi* de la Asesoría Jurídica. Son muchas las ocasiones en las que las propias mujeres anuncian el recurso o presentan una instancia recurriéndolo y más tarde será la Asesoría Jurídica la que presente un pliego de ampliación de alegaciones jurídicas y hará el seguimiento de dicho trámite. Otra forma de apoyarlas es poniéndose en contacto con los abogados de oficio que les nombran para el seguimiento de los asuntos. Esta forma de trabajar les da seguridad y minimiza la sensación de vulnerabilidad e indefensión que viven en el cumplimiento de su condena.

EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo de la Asesoría Jurídica lo componen dos letrados que trabajan en coordinación con distintos equipos de trabajo de ACOPE.

Para un buen desempeño del trabajo de la Asesoría Jurídica es fundamental el intercambio de información en relación a las mujeres que se atienden y que asisten a las distintas actuaciones de ACOPE en la prisión o en están en la casa de acogida. La puesta en común de sus dificultades en el cumplimiento de la condena o de cualquiera de sus problemas jurídicos, personales o sociales, nos permite realizar una intervención más integrada y ajustada. Todos los problemas los sufre una misma persona por lo tanto todos están interrelacionados y necesitan soluciones globales y conjuntas.

METODOLOGIA DE TRABAJO

Cada mujer que se atiende tiene su carpeta con su ficha, donde se anotan sus datos personales, penales, penitenciarios y familiares de interés. En cada carpeta se registran todas las gestiones que se van haciendo y se deja copia de las cartas y escritos que se redactan.

Se acude una vez al mes al Centro de Brieva en Ávila y otra al Centro de Alcalá. Después de cada visita se realizan las gestiones y averiguaciones oportunas y de todo ello se informa puntualmente a las mujeres por carta.

En el resto de las prisiones de la Comunidad de Madrid (Soto del Real, Aranjuez y Estremera) se procura que las mujeres sean atendidas por los letrados del Turno de Oficio o del Servicio de Orientación Jurídica Penitenciario del Colegio de Abogados de Madrid y si esto no es suficiente, se va personalmente a las visitarlas y se hacen las gestiones que se estimen oportunas.

5. Evolución y actividad de ACOPE durante 2012. Hechos relevantes.

5.1. Evolución interna de ACOPE

A lo largo del año 2012 tres han sido las preocupaciones importantes que han concentrado los esfuerzos de ACOPE como entidad.

- **La sostenibilidad y viabilidad económica de la entidad.**

El desplome de las ayudas sociales, la no convocatoria de subvenciones por parte de la administración y la falta de pago por parte de una administración local de dos anualidades de un proyecto de programa residencial llevaron a ACOPE a plantearse profundizar en la diversificación de las fuentes de financiación para los proyectos que la entidad tienen en marcha y a la vez hacer un plan de recorte del gasto estructural y corriente que suponen el funcionamiento de los proyectos.

En este sentido se ha hecho un esfuerzo muy importante en la búsqueda de recursos económicos presentando proyectos a todas las convocatorias de ámbito estatal o de exclusión públicas o privadas que se han convocado así como de nuevos donantes que ha tenido como resultado un incremento de las suscripciones económicas de colaboradores o socios económicos.

- **La sostenibilidad y viabilidad de los proyectos.**

El cierre temporal de una de las casas en marzo de 2012 ha obligado a un esfuerzo de coordinación y rediseño del equipo educativo y del propio programa. Se ha abierto un plazo de reflexión en la entidad acerca de la viabilidad técnica y eficiencia social de los proyectos del programa residencial que culminará en el año 2013.

Se ha reforzado el equipo de personas voluntarias que trabajan en la prisión de Brieva con nuevas incorporaciones de voluntarios.

Se ha consolidado a lo largo del año 2012 el trabajo en el taller verde después del cambio de técnico.

- **Sensibilización social y programa de captación de voluntarios.**

El número de personas que se han acercado a conocer ACOPE y sus proyecto en el año 2012 ha sido de 25. Se ha mantenido actualizada la información de ACOPE en las redes sociales

Se han impartido charlas de sensibilización social acerca del colectivo de mujeres presas.

Se ha mantenido estable el número de socios.

Como entidad se sigue participando en los consejos sociales penitenciarios.

5.2. Evolución en 2012 de ACOPE en Intervención en Prisiones

5.2.1. Prisión de Alcalá

En el año 2012 constatamos como la prisión ha pasado a ser un centro de preventivas. Esta transformación ha tenido consecuencias en el trabajo que ACOPE desarrolla.

Cinco mujeres que participaban en el taller de comunicación fueron trasladadas a otras prisiones y seis mujeres de las 18 mujeres que se han incorporado al Taller verde también fueron trasladadas. Esta movilidad dificulta el asentamiento de los grupos y hace más difícil la creación del vínculo y la empatía.

Asimismo hemos observado un mayor número de inspecciones y control de sustancias por parte de la prisión, hay una mayor presión en el control de estupefacientes, utilizándose medios hasta hace poco desconocidos como es la detección con perros.

Los módulos de respeto, son hoy una nueva forma de ejercer el control sobre la vida cotidiana de las mujeres. En estos módulos se valora el comportamiento de las mujeres con un sistema de puntos positivos y negativos.

De las mujeres que conocemos y participan en las actividades de ACOPE podemos decir que se adaptan mejor a estos módulos las mujeres que:

- necesitan tener un control externo fuerte por problemas de salud mental.
- tienen poca autonomía y quieren un espacio normado y regulado que les evite tener que enfrentarse a la incertidumbre y conflicto de cada día.
- han dejado el consumo de sustancias y necesitan ser reguladas.
- están totalmente normalizadas y huyen del régimen ordinario de "la cárcel" buscando tranquilidad y sobre todo no tener conflictos.

Por el contrario creemos que tienen más dificultad para mantenerse en estos módulos las mujeres que:

- tienen una conducta más desadaptada socialmente y más sobre-adaptada a la prisión.
- tienen poca disciplina personal y les cuesta el esfuerzo sostenido respecto a tareas iniciadas.
- que tienen un consumo activo.
- que tienen un carácter más fuerte y son poco sumisas.
- que son más autónomas.
- que no entienden que su conducta este desajustada.
- que tienden relativizar más las normas y les cuesta asumir la autoridad de otros.

Observamos como para las mujeres existe la creencia de que la pertenencia a estos módulos favorece la concesión de beneficios penitenciarios: destino, trato con los educadores, permisos... en palabras suyas "te hacen más caso".

Hay mujeres que opinan que en esos módulos hay el mismo grado de ilegalidad y ordenamiento informal que en el resto de módulos, solo que en estos hay una máxima: no problemas, todo está bien, no gritos, no peleas. La propia manera de funcionar en lo regimental del módulo de respeto hace "que haya una pantalla que impida ver los trapos sucios". Para muchas mujeres los módulos de respeto exigen una sumisión y docilidad que incrementa la penalidad del cumplimiento de la pena y por lo tanto no es soportable.

Exige de ellas un esfuerzo extra en la regulación de su conducta. Las mujeres poco competentes en inteligencia interpersonal e intrapersonal tienen más dificultades para asumir el cambio ya que no valoran bien el contexto y la respuesta que se pide de ellas. Para muchas esta situación supone un estrés añadido.

5.2.1.1. Taller de comunicación 2012

Asistencia al Taller de Comunicación Alcalá	2010	2011	2012
INCORPORACIONES			
Mujeres nuevas que se incorporan al taller	41	23	45
ABANDONOS			
Falta de interés	5	6	11
Expulsión	2	1	1
Progresión a régimen abierto	2	2	2
Pasa al vivero			2
Incompatibilidad con destino	1	1	
Traslado	5	6	7
Cambio aval	2	1	
Libertad	1	1	
Total	18	18	23
EDADES			
De 21 a 30 años	7	3	5
De 31 a 40 años	21	10	22
De 41 a 50 años	9	8	13
De 51 a 65 años	4	2	5
Total	41	23	45
ORIGEN			
España	6	5	15
Porcentaje de españolas	14,16%	21,70%	33,30%
República Dominicana	4	3	6
Ecuador			1
Bolivia	2	1	2
Paraguay		1	2
Colombia	4	4	4
Argentina			2
Venezuela	4	2	6
Polonia	2		
Marruecos	1		
Senegal	1		
Canadá	1		
U.K.	1		
Islandia		1	
Francia	1		
Italia		1	4
Bulgaria		4	
Rumania	10		1
Jamaica	1		
México	2		
Brasil	1		2
África		1	
Total	41	23	45
AVALES			
Mujeres avaladas	17	15	12

En el año 2012 las mujeres que se han acercado al taller para interesarse por la actividad que se realizaba han sido 45, un 125% más que el año anterior. Esto junto a las 11 mujeres que estaban en el taller y procedían del año 2011 hacen un total de 56 mujeres con las que hemos tenido contacto.

Este incremento y "volatilidad" en las mujeres lo atribuimos al cambio de régimen del centro y a lo peculiar del taller. De las 13 mujeres que hay en la actualidad en el taller solo 3 llevan más de un año con nosotros. Un 30% de las mujeres que se han acercado por el taller no han conseguido tener ficha (5 asistencias). Del resto, solo el 50% ha estado tiempo suficiente para conseguir el aval. El constante trasiego de mujeres hace difícil que sepan cuáles son las entidades que intervienen en la prisión, incluida la actuación de ACOPE y las actividades que se desarrollan.

Quienes mejor dan a conocer a ACOPE entre las mujeres de la cárcel son las propias mujeres. Si cuando las mujeres llegan no perciben que llegan a un lugar donde se van a establecer y permanecer un tiempo largo sino que lo perciben más como un tiempo de tránsito, su interés por conocer el funcionamiento del centro al que llegan o entablar conversaciones o contactos con otras mujeres o asentarse en ese nuevo entorno se ve muy debilitado. Así se hace complicado que conozcan a mujeres que participan en el taller. Muchas mujeres, además, siguen asociando el taller a los permisos. Esta circunstancia no

forma parte de las expectativas que tienen las mujeres recién llegadas y preventivas, de ahí que su participación en el taller no se encuentre entre sus prioridades.

Esta realidad nos hace pensar que ACOPE ha perdido visibilidad en la prisión.

Las edades de las mujeres han oscilado entre los 29 años de la más joven y los 62 de la mujer de más edad, siendo la media de 33,1. Este dato nos indica que hay un gran volumen de mujeres entre los 30 y los 50 años que están en prisión. Vemos que la media sigue bajando respecto al año 2011.

Es importante destacar el peso de las españolas dentro del grupo de europeas. En el año 2012 se han convertido en el grupo de mujeres más numeroso que ha pasado por el taller: un total de 17 mujeres. De ellas el 70% tiene problemas de salud mental diagnosticados o problemas de adicciones desde hace mucho tiempo con las desestructuración que eso comporta. El 30% restante no se ha quedado en el taller tiempo suficiente para poder valorar este dato. De estos datos podemos deducir que las españolas que quedan en la prisión sufren un deterioro muy elevado.

Por continentes, las latinoamericanas siguen siendo mayoritarias (55%) seguidas de las europeas (europeas del este y españolas) con un 43%. Desde el año 2011 (54% A.L. 43% EU y 3% África) se observa una tendencia a igualarse.

Venezuela y la República Dominicana, junto con Colombia, siguen siendo tres países importantes a la hora de aportar mujeres a la prisión.

PERFIL DE LAS DESTINATARIAS

Aunque el peso de las mujeres latinoamericanas sigue siendo importante en el Taller, se percibe claramente un cambio en el perfil de las mujeres que asiste. Observamos cómo se ha trasladado al taller el cambio en el perfil poblacional de la prisión. Hay rasgos que podrían identificar al colectivo de mujeres de este año.

- Mujeres de nivel cultural bajo o medio.
- Que carecen de vínculos familiares idóneos
- Que en su mayoría necesitan el aval de ACOPE para disfrutar de sus permisos.
- Que tienen escasas redes sociales
- Con pocos recursos económicos.
- Extranjeras que llevan tiempo residiendo en España y han cometido el delito.

A la mayoría de las mujeres extranjeras del taller les caracteriza el hecho de tener una trayectoria laboral regular, por lo que tienen hábitos de esfuerzo, rutinas, horarios. Muestran facilidad para realizar manualidades, lo que les facilita la realización de pequeños trabajos “irregulares” en la prisión que les permiten tener una fuente de ingresos o mediante el “trueque” hacer frente a las necesidades que origina su encierro.

A las mujeres españolas que se han incorporado al taller les caracteriza el no tener historia laboral anterior al ingreso en prisión y no realizar ninguna actividad diariamente. Pasan el tiempo dibujando escribiendo u oyendo música.

ALGUNAS CONCLUSIONES

A lo largo del año 2012 y como consecuencia del cambio observado en el perfil de las usuarias del taller nos planteamos que el objetivo del trabajo tenía que ser aportar salud o ayudar a descubrir formas o estrategias para poder tener una vida más saludable.

Convencidas de que el espacio de la prisión es un espacio "tóxico" para la salud física y mental nos ha parecido importante proporcionar a las mujeres herramientas que les ayuden a defenderse de él. La guía sobre salud mental en el medio penitenciario ha sido de gran utilidad para llevar a cabo este trabajo.

En este año 2012 se sigue observando con claridad el deterioro psicológico de las mujeres que están en prisión en general y que acceden al taller en particular. Asociamos y vinculamos este rasgo al colectivo de españolas.

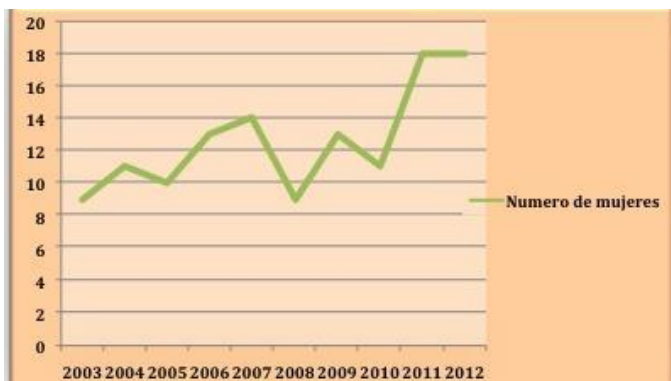
La irrupción de estas mujeres en el taller ha hecho cambiar y seleccionar de forma intuitiva actividades menos intelectuales y más manipulativas, Actividades donde se hablase de cosas concretas, apoyos, amigos, sueños, sensaciones...

Las mujeres que acceden al taller llevan 1, 2, 4 meses en prisión. Son, por tanto, mujeres que no buscan “un permiso” sino un lugar donde acudir, donde guarecerse de la cárcel. Son traídas por otras que encontraron ese espacio después de mucho tiempo y lo recomiendan. Buscan un lugar donde poder hablar, crear un lazo y un vínculo. Para algunas de estas mujeres (en especial el grupo que tiene problemas de salud mental) el tiempo del taller es una auténtica terapia.

5.2.1.2. Taller Verde 2012

Este ha sido un proyecto en el que los resultados han sido satisfactorios tanto en lo cualitativo como en lo cuantitativo, habiéndose conseguido los objetivos propuestos en su totalidad. A continuación se detallan cada uno de los apartados.

MUJERES PARTICIPANTES



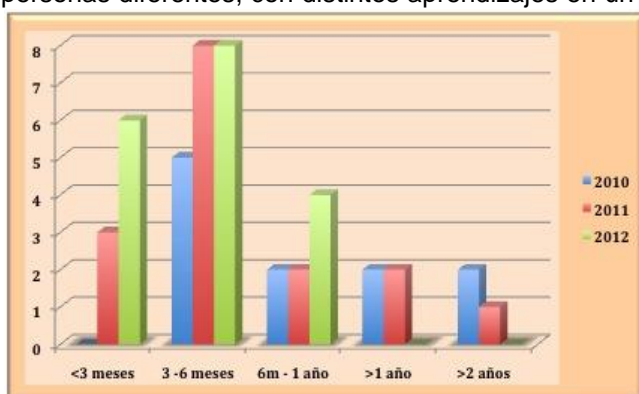
2012 empezó con cinco plazas ocupadas de las seis disponibles. La sexta plaza había quedado vacante el último día del año 2011 al haber renunciado a ella la mujer que la ocupaba.

A lo largo del año 2012 es de destacar la alta rotación de mujeres que ha tenido el proyecto como consecuencia de la gran cantidad de mujeres que había en el centro a la espera de condena firme, o traslados a otras prisiones. Muchas de las mujeres que se han incorporado han sido trasladadas al poco tiempo o les daban la libertad a los pocos meses de ingresar en el proyecto

Esta realidad ha hecho que hayan pasado por el vivero el número de mujeres más alto desde que se inició el proyecto: 18. Las consecuencias de este elevado número han sido una mayor dificultad para asentar los procesos de aprendizaje con las mujeres y también para crear un marco favorable que permitiera crear grupo y por tanto establecer relaciones de confianza. Esto ha supuesto un hándicap importante para un proyecto que por sus características demanda una mínima permanencia para que las mujeres puedan incorporar nuevos planteamientos de hacer las cosas, dinámicas y aprendizajes.

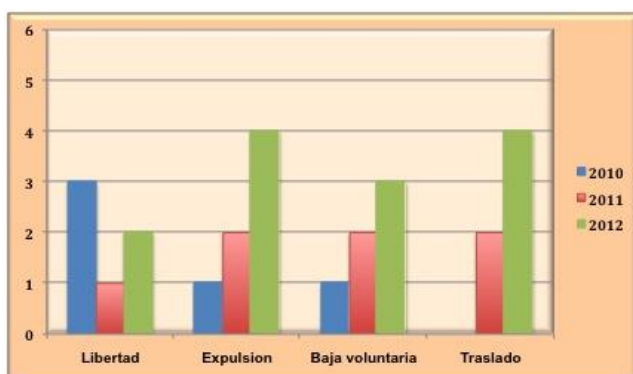
PERMANENCIA DE LAS MUJERES EN EL PROYECTO

La consolidación de grupos de trabajo es a veces bastante costosa, ya que se trata de personas diferentes, con distintos aprendizajes en un contexto hostil, y con notables problemas de relación, comunicación y conducta.



En este grafico puede observarse que durante los años 2011 y 2012 los tiempos de permanencia de las mujeres en el vivero son menores que en años anteriores, siendo más frecuentes los periodos de entre 3 y 6 meses. Nuevamente aquí la variable preventivas a la espera de juicio es determinante.

MOTIVOS DE BAJA DE LAS MUJERES EN EL PROYECTO



En este gráfico puede observarse, en general, un mayor movimiento respecto a años anteriores, haciendo especialmente mención al hecho de los traslados, fenómeno totalmente ausente en el 2010. Las expulsiones o bajas voluntarias son las dos caras de la misma moneda, se producen por la incapacidad que tiene algunas mujeres de asumir de forma sostenida la responsabilidad y esfuerzo que conlleva estar en un proyecto como Taller Verde. El proyecto supone

exigencias y consecución de objetivos personales que no están vinculados directamente con el mundo de la jardinería y que no todas las mujeres son capaces de asumir e interiorizar. En el proyecto las mujeres ponen en juego sus propias capacidades personales, sus ritmos de aprendizajes, se ven las debilidades y fortalezas que cada una de ellas tiene y también cuales pueden ser las posibles amenazas que su incorporación representa para el proyecto y para el resto de las compañeras. Los tres primeros meses de permanencia son muy exigentes.

Esta situación se repite con cada una de las mujeres que se ha acercado al proyecto. Es una situación nueva e inquietante para ellas, que han aprendido a protegerse para no ser vulnerables. No todas las mujeres han estado dispuestas a realizar este recorrido. Una vez más tenemos que destacar como factor estresante de la propia situación de inestabilidad de las mujeres (preventivas a la espera de juicio, sin saber dónde se van a quedar, cuándo van a ser trasladadas o cuánta condena se les va a imponer...) este cúmulo de factores personales y sociales creemos que están directamente relacionados con el incremento de los abandonos o expulsiones del proyecto.

ACTIVIDADES

Durante el 2012 se han realizado las actividades generales y de mantenimiento del vivero, además de las mejoras en las instalaciones, formación y composición floral y el uso de plantas medicinales.

Las especies producidas este año han sido:

a) Producción de cultivos ornamentales

Producción cultivos ornamentales primavera	2010		2011		2012	
	Plantas	Semillas	Plantas	Semillas	Plantas	Semillas
Petunias	7.331	8.750	6.450	8.750	7.020	8.750
Tagetes	0	0	493	500	426	500
Gazanias	459	500	298	300	490	500
Alysum	0	0	127	250	0	0
Dalias	295	500	0	0	184	250
Catharantus	0	0	0	0	126	500
Lobelias	203	1.000	52	75	0	0
Alegrías	2.015	2.500	112	150	0	0
Salvia Officinalis	0	0	0	0	242	250
Aubrieta Cultorum	0	0	0	0	300	300
Perejil, cilandro, albahaca	300	450	87	100	100	100
Total plantas primavera	10.603	13.700	7.619	10.125	8.888	11.150

Producción cultivos ornamentales invierno	2010		2011		2012	
	Plantas	Semillas	Plantas	Semillas	Plantas	Semillas
Pensamientos	7.318	9.000	9.675	11.500	7.350	10.000
Coles	203	450	251	900	393	450
Violas Cornutas	1.463	2.500	2.933	3.000	326	500
Bellis	69	500	0	0	0	0
Total plantas invierno	9.053	12.450	12.859	15.400	8.069	10.950

A lo largo del año 2012 se han reproducido especies aromáticas y medicinales (romero, salvia, menta, albahaca, cilantro, perejil, manzanilla), crasas (aloe vera, sedum hernandezii), trepadoras, tapizantes, arbustivas, etc.

En total se han producido unas 18.750 plantas de temporada en maceta. La producción se ha estabilizado en torno a una cifra que nos permite mantener un equilibrio entre la parte productiva y la educativa del proyecto.

Cada año se intenta ampliar y mantener las variedades de plantas madre en el vivero. Además de la formación técnica tanto en producción como en

mantenimiento que conlleva, permite obtener material vegetativo sin ningún coste.

Durante el año 2012 se ha implementado este aprendizaje con otros métodos de reproducción como la división de mata, producción a partir de bulbos, rizomas o hijuelos. Estas otras formas de reproducción permiten aprender un poco más a las mujeres acerca de la morfología de las plantas y entender que los tallos no siempre presentan el mismo aspecto, o que las hojas no realizan siempre las mismas funciones, adquirir conocimientos sobre la diversidad del mundo vegetal, y entender que las plantas son seres vivos, que en muchos casos sufren modificaciones para adaptarse a su hábitat.

b) Producción de plantas hortícolas

En el año 2012 se ha redimensionado el espacio y utilización del huerto, ocupando parte del espacio que antes ocupaba la producción de planta hortícola a reponer y ampliar el repertorio de plantas madre que se utilizan en el momento del esquejado.

Parte del tiempo que se utilizaba en esta actividad ha servido para aumentar el tiempo dedicado a actividades educativas y formativas y al arte floral. Las especies que hemos cultivado este año han sido: Cebollas, ajos, berenjenas, lechugas, guindillas, judías y girasoles.

c) Mejora de instalaciones.

En 2012 la mejora de instalaciones ha consistido en:



Creación de un punto limpio para la recuperación de grava y piedra favoreciendo el orden y organización.

Modificación de la estructura y composición de los parterres. Actualmente disponemos de 3 parterres, uno de ellos diseñado por las mujeres con plantas aromáticas típicas del área mediterránea, tomillo, romero, lavanda, este parterre cumple varias funciones: por un lado obtener material vegetal o procesar dichas plantas para otros fines (ambientadores, jabones); además

es una clara demostración de lo propicias que son este tipo de plantas para nuestro clima, ya que presentan múltiples intereses durante todo el año.

Otro de los parterres está dedicado totalmente a la planta de temporada, que se renueva con distintas composiciones según estación y producción, ofreciendo la oportunidad de poner a prueba la calidad de la planta que producimos, y realizar diseños específicos con dichas plantas.



El tercer parterre fue levantado debido a mejoras en las infraestructuras de la prisión, pero ha servido para las prácticas de ornamentación del vivero al igual que el parterre de la entrada.

Reposición malla techo del umbráculo: es un trabajo que se realiza en equipo, no es costoso a nivel físico pero sí conlleva una

preparación y coordinación previa.



Reconstrucción del recinto de compostera: se ha realizado la reposición de las puertas y de parte del cercado de madera que contiene el compost, que al estar hecho a partir de pallets reciclados tiene un desgaste por las condiciones climáticas que obliga a renovar sus estructuras al cabo de unos años.



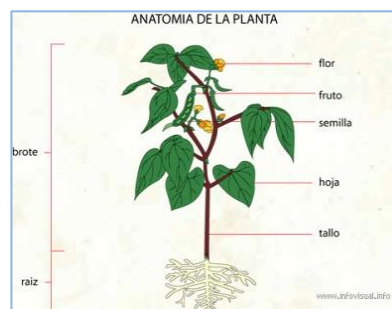
Suelo. Limpieza grava zona de las eras: en este año se ha retirado y lavado la grava de la zona de las eras, durante el año pasado habíamos realizado la misma tarea en otras áreas del vivero pero esta quedó pendiente de saneamiento.

Construcción de valla separación zona de mesas y mándala: A partir del reciclaje de pallets se ha construido una valla que separa la zona de mesas de cultivo de la zona de huerta y mándala ya que percibíamos que se perdía mucha grava en esta separación que se encuentra a diferentes niveles

d) Formación

A lo largo del año se han realizado sesiones teórico-prácticas en las que se mostraban las características más importantes de la planta (botánica, cuidados, especies de interés, usos y valor ornamental). Impartiendo lecciones básicas de morfología de la planta y apoyando la teoría en la experiencia y observación directa de los fenómenos.

La metodología para impartir estos conocimientos es bastante lúdica y práctica, ya que la capacidad de retener contenidos abstractos por parte de las mujeres es, a veces bastante limitada. El objetivo es suscitar su interés y motivar la implementación de conocimientos. En el año 2012 se ha conseguido que las mujeres retengan las fichas de los cultivos y que las guarden en un libro que se les ha proporcionado.



e) Arte floral



Detalles de ambientadores, broches y jabones realizados a partir de plantas del vivero.

Esta actividad que se empezó en el 2010 se ha afianzado en 2012. Se trata de que las mujeres aprendan otros aspectos en el trabajo con plantas. La finalidad es ampliar los conocimientos y darles una herramienta más en el momento de la excarcelación en concreto a la hora de encontrar un posible trabajo. Se ha procurado que los materiales de uso sean de producción propia, a partir de la zona habilitada para el cultivo de flor cortada.

Elaboración y uso de plantas medicinales/ aromáticas

Durante este año hemos comenzado a realizar actividades varias a partir de plantas aromáticas, y plantas medicinales, ampliando la visión de los usos múltiples que tienen las plantas, y completando la perspectiva de la producción que hasta entonces se remitía a jardinería, horticultura y huerta. Es una

actividad que estimula a las mujeres porque aprenden a aprovechar de manera imaginativa plantas del entorno que hasta entonces parecían tener una función meramente ornamental.

f) Actividades de intercambio y transferencia.

Se ha recibido la visita de las alumnas del curso de jardinería que la Fundación Tomillo imparte en el mismo centro para que puedan conocer más de cerca el trabajo que se realiza dentro de un vivero, ya que este proyecto está más especializado en jardinería forestal y mantenimiento. Esta actividad ha abierto la puerta a la realización de un reconocimiento de especies guiado dentro del centro por parte de este proyecto.

CONCLUSIONES Y ORIENTACIONES PARA LA MEJORA A FUTURO

Este año se han cumplido casi todos los objetivos propuestos, seguimos trabajando en su consolidación y ampliación con el fin de transformarlos en una realidad permanente en el proyecto y de esta manera poder dar más pasos hacia delante en la capacitación profesional de las mujeres que participan en él.

Respecto a la salida de las plantas, hay que decir que en el 2012 ha habido un descenso de adquisición y donación de planta considerable. Detectamos una mejor salida en la planta de invierno. Como media anual percibimos que respecto a años anteriores hemos tenido una bajada en la adquisición de planta que estimamos en unas 2.500 plantas menos.

En cuanto a la evaluación de impacto del proyecto.

Las mujeres que han estado sin destino u ocupación durante largo tiempo y han pasado a formar parte del vivero, han sido después reclamadas para otros destinos dentro de la prisión

Alguna de las mujeres que trabajan actualmente en el vivero que provienen de otras comunidades autónomas tienen solicitado el traslado a otros centros penitenciarios. Después de un tiempo en el proyecto, su nivel de satisfacción les lleva a plantearse anular dicha petición o evaluar la posibilidad de revertirlo.

5.2.1.3 Actividades lúdicas 2012



En el año 2012 esta actividad estuvo en el aire como consecuencia de la falta de recursos económicos hasta casi el mes de mayo. La colaboración de **Telepizza** y de **El Corte Inglés** hizo posible que pudiera llevarse a cabo. El motivo de la fiesta fue *el sombrero*. Las mujeres tuvieron que confeccionarse un sombrero con materiales reciclados o tunear uno que ya tuvieran. La fiesta fue un auténtico éxito de participación y creatividad. Asistieron 148 mujeres. Los sombreros que las mujeres se hicieron rivalizaron en creatividad y originalidad. Este año 2012 ha sido uno de los años donde se ha visto de una manera más clara como la escasez de recursos se suple en gran medida con imaginación y creatividad. Ha sido una prueba más de que cuando las mujeres creen en sus posibilidades son capaces de hacer cosas increíbles.

5.2.2. Prisión de Brieva

En el último año se ha observado un aumento del número de mujeres en espera de juicio en el centro a pesar de ser este un centro de cumplimiento. En el año 2012 hemos observado que tras su detención algunas mujeres son destinadas directamente a esta prisión.

El número de mujeres en este año 2012 ha oscilado entre 180 y 190 mujeres. Por tanto la ocupación del centro ha estado entre el 63% y el 67%.

MUJERES

Las mujeres de la cárcel de Brieva que han sido condenadas siguen la pauta de las estadísticas publicadas sobre cuáles son los delitos por los que las mujeres están encarceladas: delito contra la salud pública o contra el patrimonio. Siete de cada diez mujeres presas están por alguno de estos dos delitos.

En la cárcel de Brieva hay dos grandes grupos de mujeres muy bien diferenciados por sus rasgos y sus circunstancias particulares: mujeres de nacionalidad española y mujeres de nacionalidad extranjera. Entendemos que estos rasgos se agudizan con la estructura regimental del centro (módulos rojo y verde/ la mayoría españolas; modulo azul/ la mayoría extranjeras.

Un elevadísimo porcentaje de las mujeres de nacionalidad española son toxicómanas o están en tratamiento con metadona y son a menudo reincidentes.

Las mujeres extranjeras son el 68 % de la población; para la mayoría es su primera entrada en prisión. El grupo más numeroso está formado por mujeres de Latinoamérica.

TALLERES PRODUCTIVOS Y OCUPACIONALES

En el año 2012 solo ha funcionado el taller de componentes eléctricos. Su remuneración está vinculada a la producción y carga de trabajo del taller. Se remunera en función de la producción.

Talleres ocupacionales: cerámica, confección de peluches, confección a máquina, maquillaje, pintura, etc. Algunos han estado dirigidos por voluntarios y otros a cargo del SEPE. Su utilidad real es cuestionable. La motivación de las mujeres para asistir a ellos es ocupar el tiempo muerto.

RÉGIMEN Y TRATAMIENTO

Permisos penitenciarios.

En el 2012 se ha vuelto a detectar una restricción en la concesión de permisos. Muchas mujeres en su condena tienen prevista la expulsión lo quieran estas o no. Ante esta situación, la Institución considera que existe el riesgo de quebrantamiento y deniega el disfrute de este beneficio penitenciario. Las mujeres extranjeras a las que se deniega un permiso reciben como justificación la falta de arraigo o la falta de garantías aunque tengan el aval de una ONG, lo que las hace sentir injustamente prejuzgadas y supone una discriminación en razón de origen.

SALUD

En el año 2012 hay algunos datos que son importantes de reseñar:

La atención ginecológica que se realiza una vez al mes es insuficiente para el número de mujeres de la prisión: si no pueden ser visitadas en el día que tienen la cita, tienen que volver a pedirla y la consulta puede aplazarse algunos meses. Sigue siendo una práctica habitual que cuando las mujeres van a la consulta con el ginecólogo entren esposadas y junto a ellas el policía. Es frecuente que no les quiten las esposas. ACOPE ha informado a las mujeres que han recibido este trato que pueden solicitar que les retiren las esposas.

5.2.2.1. Talleres de comunicación 2012

Módulo verde: Primer grado

Durante el año 2012 la ocupación del módulo del primer grado ha sido alta y su rotación también al ser este uno de los pocos módulos de primer grado que existen para mujeres. A lo largo del año han pasado por 2ª y 3ª fase un total de 33 mujeres, todas españolas, excepto una venezolana pero residente en España.

La edad media ha sido de 35 años (6 mayores de 40, 4 menores de 25)

La intervención en este módulo por sus características resulta muy complicada. A pesar de esto ACOPE ha mantenido una presencia semanal durante todo el año. El trabajo con las mujeres de la segunda fase ha resultado muy complicado. El escaso tiempo de permanencia que se permite en esta fase, la escasa vinculación de las mujeres con ACOPE, así como la rotación y situación personal (consumo activo) dificultan enormemente la creación de vínculo y una mínima relación. En la 3ª fase el número de mujeres es menor y más permanente. A lo largo del año 2012 se ha conseguido mantener un espacio colectivo de encuentro e intercambio que ha girado sobre las preocupaciones e intereses que las mujeres han ido manifestando. Al cierre del año el número de mujeres que había era: 9 mujeres en 2ª fase y 6 mujeres en 3ª fase.

El acompañamiento a estas mujeres es muy complicado porque son mujeres con mucho deterioro mental y muy medicadas. Sigue siendo práctica habitual entregar en los días en los que no hay médico (domingo) toda la medicación sin supervisión en un sobre a cada mujer. De forma regular la medicación psiquiátrica dispensada se utiliza como moneda de cambio para acceder a otros productos como el tabaco o cualquier otra cosa.

Módulo Azul: Segundo grado

Asistencia al Taller de Comunicación Módulo Azul de Breve	2010	2011	2012
INCORPORACIONES			
Mujeres nuevas que se incorporan al taller	48	54	37
ABANDONOS			
Falta de interés	18	18	13
Expulsión	9	8	14
Progresión a régimen abierto	7	12	6
Incompatibilidad con destino	12	14	2
Libertad	2	2	1
Total	48	54	36
EDADES			
De 21 a 30 años	15	18	12
De 31 a 40 años	13	15	10
De 41 a 50 años	12	12	9
De 51 a 65 años	8	9	5
Total	48	54	36
ORIGEN			
España	2	5	10
<i>Porcentaje de españolas</i>	<i>14,6%</i>	<i>21,7%</i>	<i>27,0%</i>
República Dominicana	3	3	6
Paraguay		3	5
Colombia	3	2	2
Venezuela	7	5	2
Polonia	0	4	2
Marruecos		2	1
Canadá		3	1
Holanda		2	1
Noruega			1
Italia	1	2	1
Malasia	1	1	1
Lituania			1
México	8	5	1
Bolivia	5		1
Brasil	4	1	
Rumania	4	4	
Nigeria	2	3	
Uruguay	2	3	
Argentina	1	4	
Australia	1		
Costa Rica	1	1	
Guinea Bissau	1		
Estados Unidos	2	1	
Total	48	54	36
AVALES			
Mujeres avaladas	17	8	4

Durante el año 2012 han pasado por el taller del Módulo Azul 37 mujeres, un número ostensiblemente menor que en los últimos años.

Atribuimos esta bajada en el número de mujeres que se acercan al taller a la nueva política de Instituciones Penitenciarias de no autorizar permisos a las internas de segundo grado que no tienen permiso de residencia en España.

La falta del aliciente del aval junto con la carga de actividades que tienen en el módulo durante la semana hace que el taller pierda interés para muchas de ellas. Esto ha declinado en una bajada muy importante de los avales. Se ha producido una reducción del 80% (4 frente a 20 en el 2011).

17 mujeres comenzaron el taller provenientes del año 2011. En el año 2012 mujeres nuevas se han acercado al taller. Esto hace un total de 37 mujeres. A lo largo del año el número de mujeres participantes ha disminuido de manera muy acusada, llegando a ser 4 ó 5 mujeres en algunos momentos.

En este año han dejado el taller 27 mujeres. Es decir ninguna mujer se ha consolidado y se han perdido mujeres del año anterior.

Destaca el mayor porcentaje de abandonos por falta de interés: 35% (20% en 2011), así como el de mujeres que han asistido menos de 3 veces: 24,32% (11,11% en 2011).

Creemos que esto pone de manifiesto que abandonan los talleres porque o bien no necesitan el aval o el taller no les interesa. Otro punto a destacar en el segundo semestre es que ha habido menos incorporaciones porque no se ha realizado la fiesta anual que siempre hacemos, y este es un buen reclamo para que las mujeres nos conozcan visibilizar ACOPE u que las mujeres decidan quedarse en el taller.

Si atendemos a las nacionalidades observamos claras diferencias respecto a años anteriores. La gran novedad es el alto número de españolas: 10, que representa un 27% (40,54% si incluimos las comunitarias), frente al 3,70% en 2011 y 4,16% en 2010. En diciembre del 2012 asisten al taller 10 mujeres, 6 de ellas comunitarias (3 españolas). La menor presencia de mujeres procedentes de países no comunitarios se explica, por la práctica imposibilidad de obtener permisos.

El parámetro de edad no ha variado respecto a años anteriores, siendo este muy similar.

No obstante, de las cuatro mujeres más antiguas en el taller (más de dos años), dos son latinoamericanas y una asiática y sólo a una de ellas se le conceden permisos penitenciarios. También acuden regularmente dos mujeres que tienen permisos, pero no salen con ACOPE. Por todo ello, se puede decir que muchas de las mujeres que asisten actualmente al taller no vienen por el aval sino simplemente porque han encontrado un espacio en el que se sienten aceptadas y pueden expresarse libremente.

Modulo Rojo

Asistencia al Taller de Comunicación Módulo Rojo de Breve	2010	2011	2012
INCORPORACIONES			
Mujeres nuevas que se incorporan al taller	42	34	52
ABANDONOS			
Falta de interés	21	9	13
Expulsión	9	7	7
Progresión a régimen abierto	5	9	4
Incompatibilidad con destino	3	1	2
Libertad	4	8	1
Total	42	34	27
EDADES			
De 21 a 30 años	7	12	3
De 31 a 40 años	21	11	7
De 41 a 50 años	10	6	7
De 51 a 65 años	4	5	10
Total	42	34	27
ORIGEN			
España	5	9	10
<i>Porcentaje de españolas</i>	14,6%	32,0%	50,0%
República Dominicana	4	3	2
Nigeria	1	1	2
Venezuela	2	2	2
Brasil	1	1	2
Argentina	4	1	2
Sudáfrica		2	1
Méjico	4	2	1
Colombia	5	2	
Rumania	6	2	
Cuba	2	0	
Guinea Bissau	1	1	
China	1	2	
Uruguay		1	
Estados Unidos		1	
Bolivia	1	2	
Francia		1	
Jamaica	1	1	
Paraguay	2		
Costa Rica	2		
Total	42	34	22
AVALES			
Mujeres avaladas	17	13	4

Han aumentado las mujeres que han pasado por el taller al menos una vez. El número de mujeres que asiste más de 3 veces, y por ello dispone de ficha en Acope es de 20, muy similar al año anterior. La mayoría de las mujeres, en cambio, son poco constantes y raramente llegan a los 3 meses con nosotros. En el año 2012 solo hay cuatro mujeres avaladas frente a las 13 mujeres que estaban avaladas en el 2011. Constatamos la pérdida de valor como elemento motivante de los avales para las mujeres debido a la dificultad real que hay para poder acceder a los permisos.

Merece especial atención el perfil de las mujeres que ocupan este módulo de segundo grado. Al igual que en el resto de la prisión los dos grandes grupos entre *españolas* y *extranjeras* está muy marcado. En el caso de las españolas sus rasgos más sobresalientes son: equilibrio delicado de salud mental, consumo habitual de drogas, falta de constancia en sus hábitos. Con un gran deterioro físico y psíquico. En el caso de las extranjeras: latinoamericana, mayor de 40 años, madre de familia numerosa con todos (o casi todas) sus relaciones familiares en su país de origen, en muchos casos esperando la expulsión. Participativa en el taller y conciliadora.

Al igual que en el módulo azul las mujeres españolas han aumentado significativamente su presencia en el taller. En el año 2012 son el 50% de las asistentes (un 18% más que el año 2011). La edad de las mujeres también ha aumentado, siendo mayoría las comprendidas entre los 50 y 60 años.

Conclusiones de los talleres de comunicación de los módulos rojo y azul:

- Aumenta el número de españolas, aunque en el módulo rojo el porcentaje es mayor en los dos años.
- Muchas mujeres no son capaces de mantener continuidad en la asistencia.
- Se han incorporado al taller más de 20 mujeres nuevas.
- El número de avales ha descendido muchísimo en los dos módulos.
- El aval pierde fuerza como elemento motivador.

En cuanto a las actividades

- Se han realizado dos “talleres de movimiento expresivo” dirigidos por dos personas ajenas a ACOPE que apoyándose principalmente en la música y la danza propician un recorrido terapéutico equilibrado y equilibrador entre emociones, mente y cuerpo. Esta experiencia ha sido muy bien aceptada por las mujeres; participaron activamente y nos han solicitado repetirla.
- Las dinámicas enlazadas durante varias sesiones son difíciles de seguir por las mujeres. Estas se pierden y se desmotivan.
- Empezar y terminar en la misma sesión el tema que se lleve y alternar con juegos o actividades plásticas o visuales ha facilitado sostener el interés de las mujeres en el taller.
- Las mujeres valoran el taller como un espacio donde encuentran alivio, aprenden, es una oportunidad de conocerse entre ellas, se sienten libres, pueden comunicar sus sentimientos, se desahogan y reciben apoyo moral.

5.2.2.2. Actividades lúdicas 2012

La actividad lúdica que debía celebrarse en diciembre tuvo que retrasarse por falta de tiempo para su preparación trasladándose su celebración al año 2013.

5.3. Evolución en 2012 de ACOPE en casas de acogida

5.3.1. Casa de acogida de Villaverde-Madrid

El año 2012 ha anticipado cual va a ser la realidad de las mujeres a acoger en próximos años y el cambio de perfil de las futuras destinatarias: **mujeres españolas con trastorno mental y un pequeño grupo de extranjeras europeas y latinas.**

"La prevalencia de la patología psiquiátrica dentro de prisión es cinco veces superior a la población española general" (estudio PRECA). Dos centros son insuficientes para el 26% de presos con trastorno mental que se estima se encuentran mezclados con el resto de reclusos.

Las mujeres extranjeras sufren más trabas en la concesión de sus permisos por el hecho de ser extranjeras. Sufren la reclusión con suerte hasta que ven cumplidas las tres cuartas partes de su condena y son expulsadas a sus países. Otras, con menos suerte, cumplen la condena íntegra en el interior. La consecuencia ha sido un menor número de permisos en el recurso.

Las mujeres acogidas proceden de los Centros Penitenciarios de Madrid I (Alcalá) y del Centro Penitenciario de Ávila (Brieva) en un 49 % y 17% respectivamente. El 34% restante han sido mujeres provenientes de los CIS Victoria Kent y Josefina Aldecoa.

FASE I: Mujeres en 2º grado. Permisos en la casa de acogida.

Número de permisos en Fase I por mes	2010	2011	2012
Enero	10	15	9
Febrero	10	15	10
Marzo	13	7	18
Abril	12	9	6
Mayo	17	6	1
Junio	17	6	2
Julio	12	1	2
Agosto	0	0	0
Septiembre	19	4	2
Octubre	8	4	1
Noviembre	12	6	1
Diciembre	14	11	1
Total	144	84	53

En 2012 seis mujeres han pasado por esta situación, de las cuales una progresó a Tercer Grado en febrero y en abril comenzó a disfrutar de su Libertad Condicional. A fin de ejercicio otras tres mujeres están esperando su progresión de grado y consecuente progresión dentro del Proyecto, lo que se prevé ocurra en el primer trimestre de 2013.

El total de estancias en 2012 de mujeres en Fase I ha sido de 144, con un promedio mensual de 11,83 días. Si descontamos ésta situación excepcional, en 2012 la media de permisos de Fase I por mujer y año

ha sido de 2,8, muy por debajo de lo que la historia del recurso recuerda como media.

Si tenemos en cuenta la comparativa de los tres últimos años se observa el cambio de criterios en la concesión de los permisos de 2º grado.

Ocupación de la Casa de Acogida	Número de mujeres				Número estancias		
	Fase I	Fase II	Fase III	Total	Fase I	Fase II	Fase III
Enero	1	3	2	6	21	91	
Febrero	0	4	2	6	16	115	
Marzo	3	3	2	8	40	115	
Abril	1	3	2	6	16	91	
Mayo	1	3	1	5	4	93	
Junio	2	3	1	6	9	91	
Julio	2	3	0	5	7	93	
Agosto	0	3	0	3	0	93	
Septiembre	2	2	1	5	12	70	
Octubre	1	2	1	4	5	60	
Noviembre	1	2	1	4	6	60	
Diciembre	1	2	1	4	8	60	
Total	15	33	14	62	144	1.032	

FASE II: mujeres en Tercer grado. Libertad condicional

Se comienza el ejercicio con una ocupación del 100% de las plazas de Fase II. La ocupación de plazas en esta fase se ha mantenido todo el año por encima del 66,67%, contando que en Marzo subió al 100% y Junio y Julio estuvo al 83,33%. Teniendo en cuenta que los Centros Penitenciarios éste ejercicio han concedido muy pocos permisos de 2º Grado es todo un logro. Durante este año el 75% de las mujeres en esta fase han alternando períodos de actividad laboral con cesantía de la misma.

En 2012 ha habido un acumulado de 1.176 estancias entre las Fase I y II del Proyecto. Esto nos ofrece un promedio de 98 estancias al mes a lo largo del año, lo que justifica que la ocupación del recurso se mantuviera todo 2012 por encima del 50%, concretamente 66,67%, tal como se esperaba al comienzo del ejercicio.

FASE III: periodo de reasentamiento social

En 2012 han sido cuatro las mujeres que se han mantenido de forma autónoma, pero vinculadas al proyecto con seguimientos ambulatorios mensuales. Tres han sido altas definitivas por haber alcanzado junto a ACOPE su libertad definitiva. La última de ellas, en Libertad Condicional, salió del recurso en Septiembre y se mantiene en Fase III hasta el fin del ejercicio. Al término de éste período, que se produce cuando la mujer alcanza su Libertad Total las mujeres suelen mantener en un elevado porcentaje de casos la vinculación con ACOPE.

PERFIL SOCIO-DEMOGRÁFICO: EDAD

Distribución de las mujeres acogidas según edad (%)	2010	2011	2012
Entre 20 y 30 años	0%	24%	18%
Entre 30 y 40 años	31%	36%	18%
Entre 40 y 50 años	25%	20%	27%
Entre 50 y 65 años	44%	20%	37%
Total	100%	100%	100%

Las mujeres acogidas por ACOPE en 2012 proceden mayoritariamente de grupos sociales en riesgo de exclusión, de colectivos que se encuentran alejados de unos niveles mínimos de calidad de vida y que, por tanto, son más vulnerables económica y socialmente. La gran mayoría de ellas han sido víctimas de una

total desigualdad de oportunidades sociales y culturales y han sido empujadas a prisión por una pobreza real o personal.

La curva de las edades de las mujeres acogidas en la casa en 2012 oscila entre los 20 y los 60 años. Aunque pertenecientes a generaciones distintas, todas tienen en común una historia personal y familiar marcada por experiencias duras y en muchos casos traumáticas.

- *Mujeres de mediana edad:* Han sido el 45% del total de las mujeres acogidas. Sus edades han estado comprendidas entre 30 y 50 años. Es el colectivo más numeroso y diverso en país de procedencia. El 90% ha tenido hijos y tiene situaciones familiares disfuncionales. Sin embargo las perspectivas de integración social no son pesimistas porque la gran mayoría cuenta una situación regular en España
- *Mujeres mayores:* Son el 37% del total de mujeres acogidas. La gran mayoría de estas mujeres ronda los 55 años, este año el 50% son extranjeras y la otra mitad españolas

PERFIL SOCIO-DEMOGRÁFICO: SITUACIÓN FAMILIAR

Distribución de las mujeres acogidas según situación familiar (%)	2010	2011	2012
Solteras sin hijos	19%	12%	18%
Solteras con hijos	47%	44%	36%
Casadas con hijos	9%	8%	9%
Separadas con hijos	22%	32%	36%
Viudas con hijos	3%	4%	0%
Total	100%	100%	99%

Son mujeres que proceden de núcleos familiares rotos o desestructurados. En todos los casos se trata de mujeres solas. Un 36 % son separadas legalmente o de hecho. La mayoría de las mujeres no tenía una pareja estable en el momento de su ingreso en prisión. El 91% de las mujeres acogidas son madres con hijos que cuando ingresaron en

prisión tenían menores a su cargo que quedaron a cargo de instituciones o familiares.

PERFIL SOCIO-DEMOGRÁFICO: NIVEL DE ESTUDIOS Y FORMACIÓN

Más del 50% de las mujeres que han disfrutado sus permisos supera el nivel de estudios primarios o tiene algún tipo de estudio. Este rasgo es superior al de años anteriores. Solo un 9% no tiene ningún tipo de formación o son analfabetas funcionales. Creemos que esta saliencia en este dato es debida a que provenían de familias de clase media. También resaltar el 28% con estudios universitarios, unos terminados y otras sin

Distribución de las mujeres acogidas según nivel de estudios y formación (%)	2010	2011	2012
Estudios universitarios	6%	12%	28%
Estudios secundarios o de FP	44%	56%	45%
Graduado escolar	16%	28%	18%
Sin estudios	34%	4%	9%
Total	100%	100%	100%

terminar.

PERFIL SOCIO-DEMOGRÁFICO: OCUPACIÓN PROFESIONAL

Distribución de las mujeres acogidas según su ocupación profesional (%)	2010	2011	2012
Limpieza / Interna	25%	52%	18%
Peluquería / Estética	13%	4%	0%
Jardinería	0%	0%	18%
Artesanía / Hostelería	50%	12%	18%
Comercio	0%	16%	0%
Económicas	0%	4%	0%
Cuidado de personas	0%	0%	18%
Derecho	3%	0%	0%
Magisterio	3%	4%	0%
Funcionariado	0%	0%	10%
Sin ningún trabajo	6%	8%	18%
Total	100%	100%	100%

La mayoría de ellas han tenido pequeños trabajos que no requerían ninguna titulación e incluso menos cualificados que sus condiciones formativas.

PERFIL SOCIO-DEMOGRÁFICO: PAÍS DE PROCEDENCIA

Distribución de las mujeres acogidas según país de origen (%)	2010	2011	2012
España	3%	20%	45%
Italia	3%	0%	0%
Argentina	3%	4%	0%
Bulgaria	0%	0%	9%
Colombia	0%	8%	0%
Venezuela	19%	8%	19%
República Dominicana	3%	8%	0%
Canadá	3%	4%	0%
Rumanía	9%	8%	9%
Uruguay	3%	4%	0%
Bolivia	9%	12%	0%
Paraguay	3%	4%	0%
Brasil	19%	0%	9%
México	6%	12%	0%
Cuba	3%	0%	0%
Nigeria	6%	4%	0%
EE.UU	3%	0%	0%
Holanda	3%	0%	0%
Malasia	0%	4%	9%
Total	98%	100%	100%

La mayoría de las mujeres acogidas durante el año 2012 han sido españolas. Un dato extraordinario respecto a años anteriores. El resto proceden de países latinoamericanos, centro-europeos y asiáticos.

La personalidad de las mujeres, sus aspiraciones y sus perspectivas de futuro están, sin duda alguna, marcadas no sólo por su historia personal y familiar, sino por la realidad socioeconómica y cultural de sus respectivos países de origen que han ido configurando su modo de ser, de estar y relacionarse. Y que sin duda están condicionando su proceso de integración personal y de reinserción socio-laboral.

Mujeres de nacionalidad española proceden del mundo de la droga, desde muy jóvenes dejaron el hogar familiar y han vivido mucho tiempo en la calle

o por su cuenta antes de su ingreso en prisión. El consumo de drogas y la exclusión social que han padecido les ha ocasionado un deterioro físico y psicológico importante. Tienen TSM diagnosticado. Son inestables emocionalmente y con frecuencia sufren desequilibrios de personalidad. Les falta autoestima y seguridad en sí mismas. Suelen reducir su ansiedad con el tabaco. En la casa son buenas colaboradoras, están acostumbradas a la comida rápida y no saben manejarse en la cocina. Tampoco están habituadas a unos horarios de comidas. Les faltan habilidades sociales para desenvolverse con normalidad. En el trato con las educadoras y colaboradoras son correctas y comunicativas. Demandan mucha atención como compensación a sus carencias afectivas. Su vuelta a un mundo normalizado suele ser para ellas muy duro porque les resulta difícil establecer relaciones fuera de los ambientes de exclusión por los que se movían antes de su ingreso en prisión.

Mujeres de la Unión Europea. Este grupo tiene fácil acceso al mercado laboral y a los recursos sociales por tener acceso a la carta verde europea. Su nivel educativo es alto y tienen como expectativa el asentamiento en España; su red social suele estar formada por compatriotas.

Mujeres de nacionalidad latinoamericana. Tienen en común haber tenido que soportar unas condiciones de vida duras y haber sido captadas por las redes del narcotráfico en momentos difíciles de su vida personal o familiar. Todas comparten la afición a la cocina y disfrutan preparando los platos y postres típicos de su país. Son mujeres de carácter suave, sociables, comunicativas. En general poco asertivas y con un bajo nivel de autoestima. Tratan de agradar y son muy hábiles para conseguir lo que quieren. Cada vez son más las que tienen familiares cercanos repartidos por las principales ciudades españolas intentando abrirse camino. A muchas de ellas les gustaría quedarse en España, pero cada vez son menos las que lo intentan, conscientes de lo difícil que es quedarse legalmente. Su nivel cultural y su formación profesional varían mucho según el país de procedencia. Las que poseen un nivel educativo medio alto son las que más posibilidades tienen de insertarse laboralmente. Las que proceden de grupos sociales carenciales y deprimidos económicamente contemplan el tráfico de drogas como un trabajo más y con demasiada frecuencia la única salida para escapar de la pobreza o mejorar su calidad de vida. Algunas de ellas han pasado por experiencias muy traumáticas como víctimas de la violencia desencadenada por el narcotráfico.

5.3.2. Casa de acogida de Alcorcón

La casa de acogida de Alcorcón era el segundo recurso residencial del que disponía ACOPE para radicar la intervención con mujeres que habían progresado en su clasificación penitenciaria a 3º grado o libertad condicional. Su denominación era “Proyecto Pura Vida: Itinerario Personalizado de Inserción”.

Su infraestructura básica era un recurso residencial en Alcorcón. Se trataba de un recurso residencial no-finalista, destinado a mujeres en 3º grado y libertad condicional. Su capacidad era de 4 plazas.

El proyecto pretendía, teniendo como soporte este espacio, reforzar y/o en su caso, dotar de herramientas a las mujeres en aquellas áreas más deficitarias, ayudándoles en la mejora de sus capacidades y competencias hasta alcanzar su inmersión social con la libertad total.

El desarrollo del Itinerario Personalizado de Inserción (IPI) de cada una de las mujeres se realizaba con el diagnóstico de necesidades realizado previamente, en los permisos disfrutados en la casa de acogida que ACOPE dispone para mujeres en 2º Grado.

Este recurso se financiaba en una parte muy importante (el 60%) con una subvención que aportaba el Ayuntamiento de Alcorcón por medio de su concejalía de Asuntos Sociales. El último convenio firmado abarcaba los años 2010-2011 inclusive. La crisis económica hizo imposible el cobro de las dos últimas anualidades. Además se modificó la forma de articular las ayudas, pasando de convocarse ayudas mediante convenios cuatrienales a convenios anuales. Asimismo, la partida económica con la que se dotaba a este convenio se redujo en un 50% pasando a dotarse con 12.000€ para el año 2012. Esta situación llevó al cierre temporal del recurso en marzo del 2012. En el momento del cierre la ocupación del recurso era del 100%. Las mujeres residentes en el dispositivo pasaron a residir en la casa que ACOPE tiene destinada a los 2º grados.

5.3.3. Permiso extraordinario de Torre Vieja 2012

No pudo llevarse a cabo por no haber mujeres que cumplieran el tiempo de condena suficiente para poder solicitar su primer permiso. Fue una situación inusual. No había ocurrido en los últimos 20 años. Esta situación tiene su origen en la entrada en vigor de la Ley Orgánica 5/2010. Esta ley propició la marcha de mujeres que estaban en condición de acceder a este permiso extraordinario, quedándose así en los talleres mujeres con muy poco tiempo de condena cumplido y por tanto sin posibilidad de poder solicitar un permiso o incluso en situación de preventivas. Esta realidad hizo imposible la realización de la actividad.

5.4. Evolución en 2012 de la Asesoría Jurídica

5.4.1. Datos estadísticos y análisis

Distribución de la asistencia por origen geográfico

Distribución de las presas atendidas por Asesoría Jurídica ACOPE según geografía de origen	2010	2011	2012
España	34	23	47
Europa (Excluye España)	9	5	8
América Norte (USA y Canadá)	1	1	1
América Central y del Sur (Incluye México y Brasil)	52	34	35
África	9	2	4
Asia	1	1	1
Oceanía	1	1	0
Total	107	67	96

España	34	23	47
Extranjeras	73	44	49
Total	107	67	96

Es muy significativo el aumento que se ha producido en el año 2012 (más del 100%) en el colectivo de españolas. Es la primera vez que el número de españolas supera al de extranjeras. América sigue siendo el continente con más presencia dentro de la población extranjera, siendo Colombia y República Dominicana las que tienen más representación, seguido de Brasil y Venezuela

Distribución de la asistencia por establecimientos penitenciarios

Distribución de las presas atendidas por Asesoría Jurídica ACOPE según Centro Penitenciario	Situación del Centro Penitenciario	2010	2011	2012
C.P. Avila	Brieva (Ávila)	56	36	59
C.P. Madrid I. Mujeres	Alcalá de Henares (Madrid)	27	20	23
C.P. Madrid V	Soto del Real (Madrid)	4	0	1
C.P. Madrid VII	Estremera (Madrid)	3	1	0
C.P. Valencia	Picassent (Valencia)	3	1	0
C.P. Albolote	Albolote (Granada)	2	1	3
C.P. Huelva	Huelva	2	1	1
C.P. de León	Mansilla de las Mulas (León)	2	1	0
C.P. Topas, Salamanca	Topas (Salamanca)	2	0	2
C.P. De Araba/Álava	Nanclares de la Oca (Araba/Álava)	1	0	0
C.P. Mallorca	Palma de Mallorca (Baleares)	1	0	0
C.P. Puerto III	El Puerto de Santa María (Cádiz)	1	0	0
C.P. Santa Cruz de Tenerife II	El Rosario-La Esperanza (Santa Cruz de Tenerife)	1	1	0
C.P. Villabona	Villabona Llanera (Asturias)	1	0	2
C.P. Algeciras	Algeciras (Cádiz)	1	0	0
C.P. Arrecife	Tahiche-Teguise (Las Palmas)	1	1	1
C.P. Castellón	Castellón de la Plana	1	0	0
C.P. Las Palmas	Tafira Alta (Las Palmas)	1	0	0
C.P. A Lama	Pontevedra	1	0	0
C.P. Almería	Almería	0	0	1
C.P. Zaragoza (Aragón)	Zuera (Zaragoza)	0	0	1
C.Ps. Alicante	Alicante (Fontcalent)	0	1	1
C.I.S. "Victoria Kent"	Madrid	2	0	0
Libertad condicional		0	4	0
Libertad		0	1	0
Total		111	63	89

* Mujeres contabilizada como atendida en otra carcel.

Si bien el C.P. Avila (Brieva) y el C.P. Madrid I (Alcalá) han seguido siendo el foco principal de la actividad de la Asesoría Jurídica de ACOPE, durante 2012 se sigue manteniendo el contacto con mujeres en ocho Centros Penitenciarios distintos: Albolote, Arrecife, Topas, Huelva, Almería, Villabona, Zuera y Fontcalent.

Distribución de la asistencia por edad

Distribución de las presas atendidas por Asesoría Jurídica ACOPE según edad	2010			2011			2012		
	Esp	Ext	Tot	Esp	Ext	Tot	Esp	Ext	Tot
Entre 16 y 25 años	0	4	4	0	3	3	3	1	4
Entre 26 y 30 años	6	7	13	1	5	6	5	11	16
Entre 31 y 35 años	10	21	31	6	16	22	11	9	20
Entre 36 y 40 años	10	14	24	6	9	15	13	9	22
Entre 41 y 50 años	7	20	27	6	8	14	9	11	20
Entre 51 y 60 años	1	7	8	4	4	8	5	3	8
Más de 60 años	0	3	3	0	2	2	0	0	0
Total	34	76	110	23	47	70	46	44	90

Las mujeres presas están en una franja de edad parecida a en años anteriores. Las edades más representadas son entre los 26 y 50 para las mujeres extranjeras, y entre 31 y 50 para las españolas.

Distribución de la asistencia por Reincidencia

Distribución de las presas atendidas por Asesoría Jurídica ACOPE según situación de reincidencia	2010			2011			2012		
	Esp	Ext	Tot	Esp	Ext	Tot	Esp	Ext	Tot
Primaria	9	71	80	9	43	52	22	38	60
Reincidente	25	5	30	14	4	18	25	5	30
Total	34	76	110	23	47	70	47	43	90

Las mujeres españolas atendidas por nuestra Asesoría Jurídica son en su mayoría reincidentes, mientras que las extranjeras, casi todas, son primarias, es decir, que es su primer delito y que es la primera vez que están en prisión.

Distribución de la asistencia por tipo de delito

Distribución de las presas atendidas por Asesoría Jurídica ACOPE según tipo de delito	2010			2011			2012		
	Esp	Ext	Tot	Esp	Ext	Tot	Esp	Ext	Tot
Robo	25	2	27	12	4	16	21	2	23
Contra la Salud Pública	6	76	82	6	38	44	16	34	50
Homicidio y/o Asesinato	2	1	3	4	1	5	4	4	8
Lesiones	2	0	2	1	3	4	1	1	2
Banda armada	2	0	2	2	0	2	2	0	2
Incumplir med. alejamiento	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Atentado	0	0	0	2	1	3	2	1	3
Apropiación indebida	1	0	1	0	0	0	1	0	1
Abuso sexual menores	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Incendio	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Quebranto de condena	1	0	1	0	1	1	0	0	0
Estafa	0	0	0	0	1	1	0	0	0
Secuestro	0	1	1	0	0	0	0	0	0
Hurto	0	1	1	0	0	0	0	0	0
Inducción a la prostitución	1	1	2	0	0	0	0	0	0
Daños	0	1	1	0	0	0	0	0	0
Retención ilegal	0	1	1	0	0	0	0	0	0
Amenazas	1	0	1	0	0	0	0	0	0
Total	41	84	125	27	49	76	48	44	92

Los delitos cometidos por las españolas siguen siendo en su mayoría robos, robos con violencia o robos con intimidación. Las extranjeras, por el contrario, casi en su totalidad cometen delitos contra la salud pública. Ahora bien hemos observado algunos cambios de tendencia.

Por primera vez hemos visto que una mujer entra en prisión por homicidio al dejar abandonado a su bebe recién nacido. Este tipo de

delitos son más típico de otros lugares del planeta donde las mujeres con frecuencia tienen que ocultar su embarazo por no estar casadas, por pobreza extrema, por guerras, etc. En este caso una mujer extranjera oculta su embarazo al empleador por miedo a ser despedida; pare sola en el bosque, deja a su bebe allí y luego se reincorpora a trabajar para que nadie note nada. Esta mujer con su trabajo mantenía a tres hijos en su país.

Vemos varios casos de mujeres presas por lesiones graves, homicidios en el que la víctima ha sido el agresor con el que convivía, sin embargo esta circunstancia no se ha valorado en el juicio por no haberse podido probar.

Una mujer está condenada por colaboración con su pareja que abusó sexualmente de sus hijas menores, esto le ha supuesto la pérdida de las hijas, ella estaba sometida a una situación del maltrato físico y psicológico.

Una mujer está presa por incendiar el domicilio donde vivía con la pareja cuando éste cambia las llaves y la deja en la calle.

Distribución de la asistencia por años de condena

Distribución de las presas atendidas por Asesoría Jurídica ACOPE según duración de condena	2010			2011			2012		
	Esp	Ext	Tot	Esp	Ext	Tot	Esp	Ext	Tot
Menos de 2 años				0	0	0	0	0	0
Entre 2 y 5 años				6	11	17	10	7	17
Entre 5 y 12 años				8	33	41	24	26	50
Entre 12 y 20 años				3	2	5	4	3	7
Entre 20 y 30 años				2	0	2	2	1	3
Total				19	46	65	40	37	77

Los años de condena en la población penitenciaria española varían mucho, ya que depende de cuantas condenas cumplan y si se le han refundido o no. Brevemente en un centro donde se cumplen

condenas largas, casi siempre más de tres años. En el caso de la población extranjera en su mayoría han visto reducida la condena de 9.0.1 a 6.0.1, además se ha quitado el periodo de seguridad y el centro está proponiendo la expulsión antes de la mitad de la condena, por lo que penas que el año pasado era de 9.0.1 este año se han convertido en 6.0.1 y además a los dos años han sido expulsadas, algo inimaginable hace 2 años.

Distribución de la asistencia por Situación Jurídica y grado de condena

Distribución de las presas atendidas por Asesoría Jurídica ACOPE según situación jurídica	2010			2011			2012		
	Esp	Ext	Tot	Esp	Ext	Tot	Esp	Ext	Tot
Preventivas	3	4	7	5	3	8	5	8	13
Penadas	31	72	103	18	44	62	42	35	77
Total	34	76	110	23	47	70	47	43	90

Distribución de las presas atendidas por Asesoría Jurídica ACOPE según grado de condena	2010			2011			2012		
	Esp	Ext	Tot	Esp	Ext	Tot	Esp	Ext	Tot
Primer Grado	15	4	19	12	2	14	13	2	15
Segundo Grado	13	65	78	10	40	50	29	34	63
Tercer Grado	0	4	4	0	0	0	0	0	0
Libertad Provisional	0	2	2	0	4	4	0	1	1
Medidas de seguridad	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Total	28	75	103	22	46	68	43	37	80

La población a la que atendemos en nuestra Asesoría Jurídica tiene, en su mayoría, sentencia firme y están cumpliendo condena. De éstas, son clara mayoría las que están en segundo grado.

De las que acuden estando en primer grado, la mayoría son españolas.

5.4.2. Hechos relevantes

PERMISOS

Hemos vivido situaciones muy kafkianas con los permisos de las extranjeras desde que se aprobó la nueva circular sobre permisos que ha significado de la prisión de Ávila que las extranjeras sin arraigo y sin permiso de residencia previo no puedan salir de permiso. Esto ha afectado incluso a las que ya estaban saliendo de permiso. Sólo en estos casos y por vía de recurso el Juzgado ha vuelto a autorizar los permisos, sin embargo de duración muy inferior, sólo tres días. Si además estos permisos se tenían que disfrutar en Madrid, a la mujer no le compensaba por el gran coste que le suponía y porque estaba prácticamente tan solo un día en Madrid, (los otros dos los dedicaba a viajar y a ir a la comisaría).

Otra situación sorprendente ha sido el de una mujer que había salido bastantes permisos pero que al pedir la sustitución por la expulsión, la Audiencia Provincial de Madrid se lo deniega con el tercer grado y añaden que no se le podrá sustituir hasta las $\frac{3}{4}$ partes. A partir de este momento no se le dan permisos. Solicitamos la libertad condicional adelantada para disfrutarlo en su país y se nos deniega porque no le dan permisos. Después de mucho insistir se le concede, pero esto hizo que cumpliera bastante más de la mitad y que se ahorrara sólo cuatro meses respecto a las $\frac{2}{3}$ partes.

En Alcalá la prisión deniega los permisos pero la Audiencia los termina concediendo y una vez que empiezan se disfrutan con regularidad.

También sucede que mujeres con la misma condena su cumplimiento es muy distinto según en qué cárcel estén, en Alcalá pueden aspirar a los permisos y al tercer grado pero la expulsión no llega nunca antes de la mitad de la condena, en Ávila no tendrán permisos ni tercer grado pero se pueden ir antes de la mitad de la condena, todo esto les genera inseguridad, incertidumbre, desconfianza, además de impotencia.

SALUD

Los problemas más graves de salud que tienen las mujeres son de salud mental y todo el tratamiento se reduce a medicación que en nuestra opinión en muchos casos están sobremedicadas. La prisión propondría la excarcelación de algunas mujeres con graves problemas de salud mental pero no tienen recursos residenciales donde mandarlas. Estas mujeres suelen cumplir la condena íntegra y con frecuencia en primer grado o en la enfermería. Algunas de estas mujeres si no siguen tratamiento psiquiátrico al ser excarceladas pueden volver a cometer delitos violentos por lo que no deberían quedar en libertad en estas condiciones.

Recientemente se le ha detectado a una mujer extranjera un problema muy grave de cáncer, la prisión no le puede dar la libertad condicional porque no tiene recurso residencial que le acoja.

Los recortes por las crisis han llegado también a los tratamientos médicos y así se han suspendido de modo sorpresivo tratamientos hormonales iniciados y que no se deben interrumpir bruscamente lo que ha provocado con graves desajustes personales para las mujeres afectadas. Durante las tardes y fines de semana, que el médico no está en el centro,

son las funcionarias las que toman la decisión de llamar o no al médico y por lo tanto las responsables de la salud de las mujeres en prisión.

MÓDULOS DE RESPETO EN MÓDULO DE MUJERES

La generalización de los módulos de respeto para los módulos de mujeres ha producido un movimiento centrípeto de las mujeres que no se adaptan a estos módulos y que han acabado en el módulo rojo de Brieva. Esto ha supuesto que un centro de mujeres se quede sin clasificación interior, que el módulo rojo tenga una alta concentración de mujeres con problemas de salud mental que lo hacen ingobernable y muy tóxico para sus residentes, y que el módulo rojo tenga una población muy parecida a la del módulo de primer grado.

TRATAMIENTO

La subdirectora de tratamiento ha estado de baja casi seis meses, lo que ha generado un retraso muy importante en la gestión de los temas de tratamiento. Todos los profesionales del centro nos remitían a que volviera la subdirectora. Cuando volvió, el volumen de trabajo acumulado no le permitió abordar más que los temas urgentes y en seguida le concedieron el traslado a otro centro. El nuevo Subdirector tardó en llegar y cuando llegó tenía mucho trabajo acumulado por lo que tampoco hemos podido trabajar con él con regularidad y fluidez. Esto ha supuesto que se retrase la propuesta de la sustitución por expulsión de 1/3 de la condena a casi 1/2. Las libertades condicionales adelantadas han costado mucho más que normalmente. Los permisos dudosos no se han dado y un largo etc. El centro sólo cuenta con dos trabajadoras sociales que están desbordadas de trabajo y desmotivadas. Esto se ha notado mucho y son constantes las quejas de las mujeres porque sus gestiones no salen adelante. Las trabajadoras sociales atienden a la asesoría jurídica con cortesía pero nuestras llamadas y peticiones no tienen ningún resultado práctico positivo para las mujeres. Al no haber Subdirector de tratamiento no hemos tenido capacidad para presionar por otro lado.

RÉGIMEN

La Subdirectora de Régimen ha suplido en lo que ha podido la falta de presencia de la Subdirectora de Tratamiento, pero al no ser parte de la Junta de Tratamiento no tiene ni voz ni voto y su ayuda ha sido limitada

El ambiente en el centro es mucho peor a consecuencia de la creación de los módulos de respeto, de la llegada de mujeres muy complicadas al centro, del aumento de mujeres con problemas de salud mental y de la crisis económica que hace que las mujeres tengan menos dinero, reciban menos visitas y entre menos droga en el centro. Todo esto ha significado que el número de sanciones haya aumentado un 100%. A finales de este año, el 30 de diciembre, hubo un motín en el módulo rojo, lo que supuso el traslado de las implicadas y las consiguientes represalias. Las mujeres afectadas hablan de recibir golpes estando esposadas a la cama de pies y mano. La CPT y otros colectivos se han interesado.

ABOGADOS

La comunicación con los abogados de oficio no siempre es correcta y es frecuente ver que las mujeres se sienten vendidas en un pacto de sala donde ni entienden ni tienen margen para opinar. También se da el caso contrario, donde los abogados se empeñan en ir a juicio y luego recurrir sin que la cliente entienda o comparta el deseo de recurrir la sentencia. Hemos observado alguna conducta dudosa de abogados de oficio en cuanto a intento de cobrar de su cliente pero que no se puede acreditar y por lo tanto denunciar. Es frecuente ver que los abogados particulares tampoco cumplen las expectativas y en la ejecución de la sentencia desaparecen. El enorme esfuerzo económico que hacen no se suele ver recompensado con una defensa de calidad.

6. Informe económico 2012

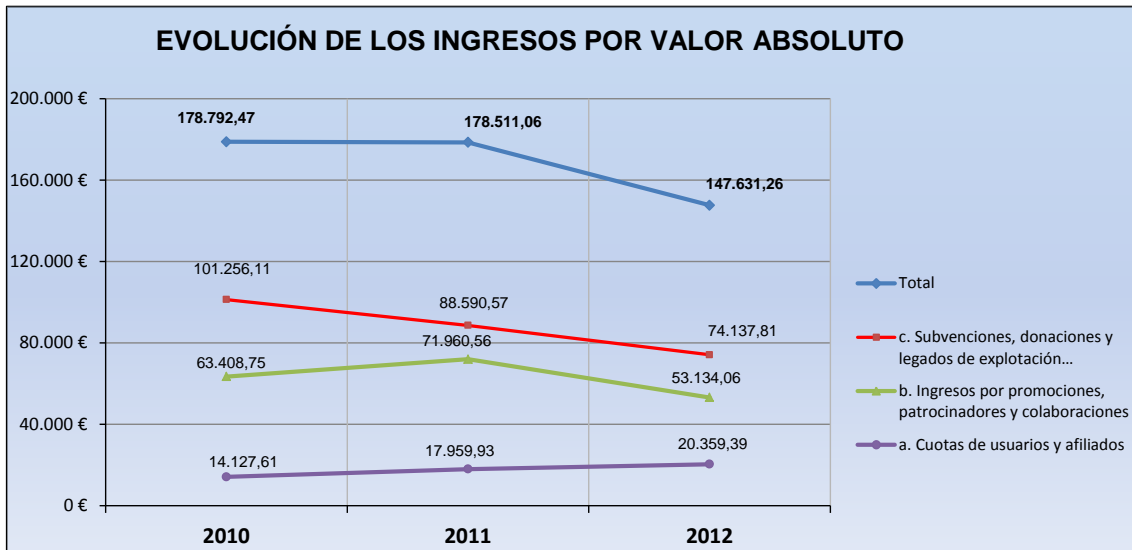
6.1. Cuenta de pérdidas y ganancias

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2010	2011	2012
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	178.792,47	178.511,06	147.631,26
a. Cuotas de usuarios y afiliados	14.127,61	17.959,93	20.359,39
b. Ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones	63.408,75	71.960,56	53.134,06
c. Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados afectos a la actividad propia	101.256,11	88.590,57	74.137,81
2. Ayudas monetarias	-9.205,94	0,00	0,00
a. Ayudas monetarias	-9.205,94	0,00	0,00
5. Aprovisionamiento	-7.532,85	-6.659,76	-4.915,35
7. Otros ingresos de explotación	0,36	976,88	0,00
8. Gastos de personal	-99.980,63	-101.776,01	-81.875,35
9. Otros gastos de explotación	-67.271,09	-64.907,34	-50.060,26
10. Amortización del inmovilizado	-7.625,79	-7.118,57	-6.788,93
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)	-12.823,47	-973,74	3.991,37
12. Ingresos financieros	486,86	904,03	2.342,31
13. Gastos financieros	-1.541,44	-1.502,24	-1.456,40
B) RESULTADO FINANCIERO (12+13)	-1.054,58	-598,21	885,91
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	-13.878,05	-1.571,95	4.877,28
17. Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+17)	-13.878,05	-1.571,95	4.877,28

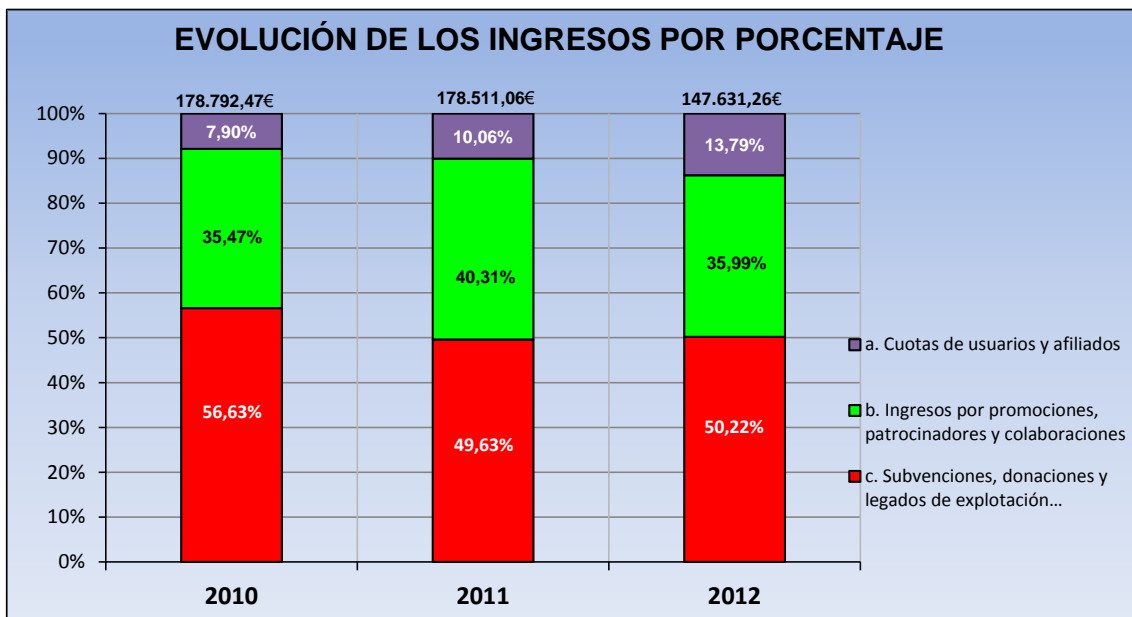
6.2. Análisis de ingresos

Composición de los ingresos por actividad propia (€)	2010	2011	2012
a. Cuotas de usuarios y afiliados	14.127,61	17.959,93	20.359,39
b. Ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones	63.408,75	71.960,56	53.134,06
c. Subvenciones, donaciones y legados de explotación...	101.256,11	88.590,57	74.137,81
Administración Central	69.316,64	62.913,90	60.772,14
Administración Autonómica	8.049,89	0,00	0,00
Administración Local	20.523,91	22.311,00	10.000,00
Otros	3.365,67	3.365,67	3.365,67
Total	178.792,47	178.511,06	147.631,26

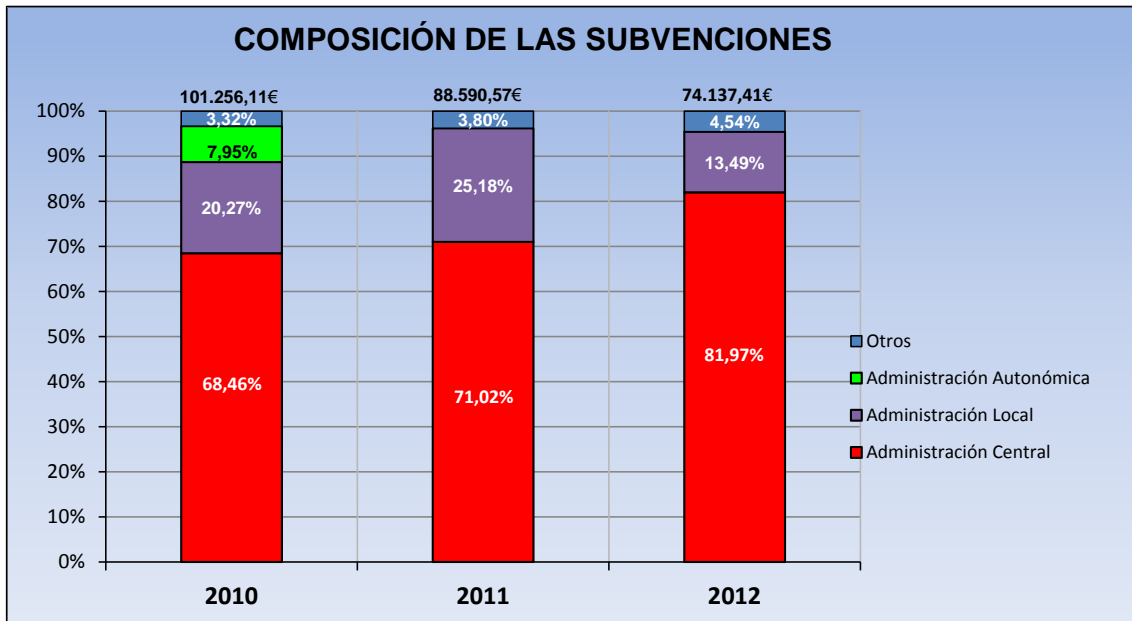
Composición de los ingresos por actividad propia (%)	2010	2011	2012
a. Cuotas de usuarios y afiliados	7,90%	10,06%	13,79%
b. Ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones	35,47%	40,31%	35,99%
c. Subvenciones, donaciones y legados de explotación...	56,63%	49,63%	50,22%
Administración Central	38,77%	35,24%	41,16%
Administración Autonómica	4,50%	0,00%	0,00%
Administración Local	11,48%	12,50%	6,77%
Otros	1,88%	1,89%	2,28%
Total	100,00%	100,00%	100,00%



Composición ingresos de la entidad. Las cuotas de los asociados así como las donaciones y otros ingresos de patrocinadores y colaboradores han permitido en algún ejercicio compensar la progresiva reducción de ingresos por subvenciones durante el periodo pero por su imprevisibilidad y comportamiento errático no pueden sostener a medio plazo los gastos ordinarios de la entidad.



Evolución de ingresos por subvenciones y gastos de personal. La caída de los ingresos por subvenciones destinadas a las actividades de la entidad ha sido la causa principal de la reducción de gastos de personal que se ha producido durante el ejercicio 2012.

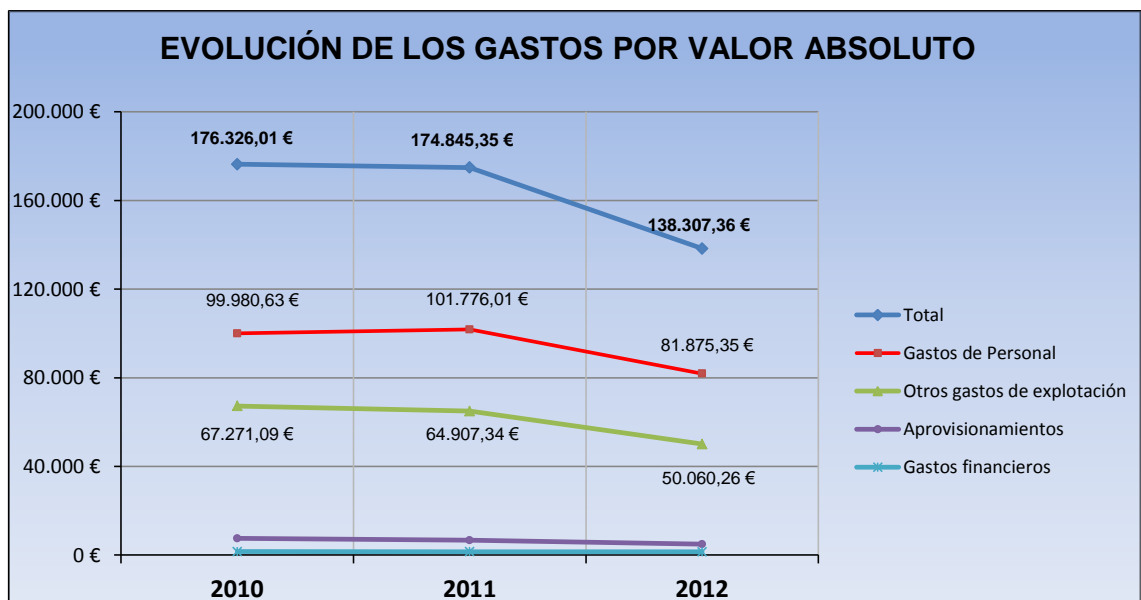


Origen subvenciones públicas. Mientras que las subvenciones concedidas durante el periodo por la Administración Central (0,5% IRPF e Instituto de la Mujer) se mantienen básicamente estables en términos nominales (no se actualizan con el IPC), la Administración Autónoma (Comunidad de Madrid) ha retirado completamente su apoyo económico a la entidad a partir del ejercicio 2011. Por otra parte, las aportaciones de las Corporaciones Locales (Ayuntamiento de Madrid y de Alcorcón) se han reducido en un 67%.

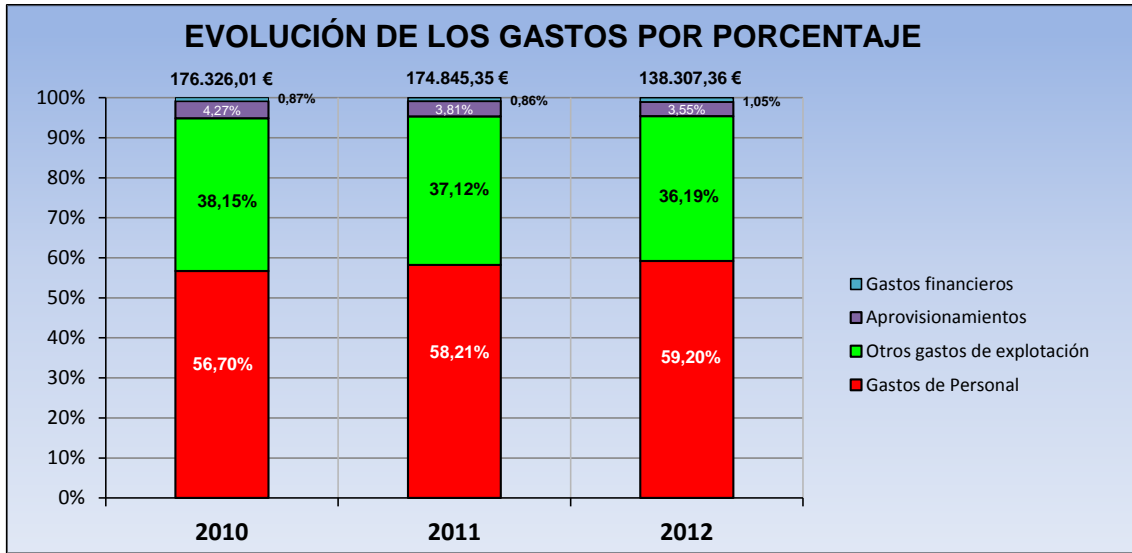
6.3. Análisis de Gastos

Evolución de los gastos por valor absoluto	2010	2011	2012
Gastos de Personal	99.980,63 €	101.776,01 €	81.875,35 €
<i>Sueldos y salarios</i>			60.382,80 €
<i>Indemnizaciones</i>			2.575,10 €
<i>Seguridad Social</i>			17.791,27 €
<i>Servicio de Prevención Ajeno</i>			1.126,18 €
Otros gastos de explotación	67.271,09 €	64.907,34 €	50.060,26 €
<i>Arrendamientos</i>			7.127,50 €
<i>Rreparaciones y conservación</i>			5.074,86 €
<i>Servicios Profesionales Independientes</i>			18.883,40 €
<i>Primas de Seguros</i>			1.838,33 €
<i>Servicios y Comisiones Bancarias</i>			792,83 €
<i>Publ., Prop. Y Relaciones Públicas</i>			142,68 €
<i>Suministros</i>			2.178,99 €
<i>Otros Servicios</i>			13.534,11 €
<i>Impuesto Bienes Inmuebles</i>			349,74 €
<i>Impuesto Circulación</i>			137,00 €
Aprovisionamientos	7.532,85 €	6.659,76 €	4.915,35 €
<i>Compras Otros Aprovisionamientos</i>			3.145,15 €
<i>Trabajos Realizados Otras Empresas</i>			1.770,20 €
Gastos financieros	1.541,44 €	1.502,24 €	1.456,40 €
<i>Intereses Préstamo IVIMA</i>			1.456,40 €
Total	176.326,01 €	174.845,35 €	138.307,36 €

Evolución de los gastos por porcentaje	2010	2011	2012
Gastos de Personal	56,70%	58,21%	59,20%
Otros gastos de explotación	38,15%	37,12%	36,19%
Aprovisionamientos	4,27%	3,81%	3,55%
Gastos financieros	0,87%	0,86%	1,05%
Total	100,00%	100,00%	100,00%



Composición del gasto del ejercicio 2012. El gasto del personal contratado (salarios e indemnizaciones, Seguridad Social, otros gastos sociales, etc.) consume prácticamente el 60% de los recursos de la entidad... Si añadimos los profesionales que prestan servicios en los programas de la entidad, abogados, gestores, etc., se alcanza ya el 75%.



6.4. Balance

BALANCE AL 31 DICIEMBRE 2012			
ACTIVO		PASIVO	
		A) PATRIMONIO NETO	281.970,46
		A-1) Fondos propios	161.647,39
		I. Fondo social	149.498,70
		1. Fondo social	149.498,70
		II. Reservas	49.096,06
		III. Excedentes de ejercicios anteriores	-41.824,65
		IV. Excedentes del ejercicio	4.877,28
		A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	120.323,07
A) ACTIVO NO CORRIENTE	74.303,24	B) PASIVO NO CORRIENTE	28.062,72
III. Inmovilizado material	74.303,24	II. Deudas a largo plazo	28.062,72
		1. Deudas con entidades de crédito	28.062,72
B) ACTIVO NO CORRIENTE	241.307,03	C) PASIVO CORRIENTE	5.577,09
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	4.860,00	II. Deudas a corto plazo	1.166,04
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	114.611,35	1. Deudas con entidades de crédito	1.166,04
V. Inversiones financieras a corto plazo	93.000,00	V. Beneficiarios acreedores	
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	28.835,68	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.411,05
		1. Proveedores	1.014,00
		2. Otros acreedores	3.397,05
TOTAL ACTIVO (A+B)	315.610,27	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	315.610,27